

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Tatiana Gaudes Lalmolda (Presidenta)
D. José Miguel Rodrigo Pérez (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. José María Giral Monter

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a. Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y doce minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Medio Ambiente y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D^a. Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a Pilar

Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

INFORMACIÓN AL GOBIERNO

Sra. Secretaria: Se va a tratar en este momento el informe al Gobierno que se presentó con arreglo al artículo 110 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Zaragoza, para informar sobre la mejora del servicio del tranvía mediante la puesta en circulación de más unidades tranviarias en determinadas franjas horarias.

Sra. Presidenta: Sí, pues muy buenos días a todos. Comparezco en Comisión a través de una información de Gobierno para comunicar que en el Gobierno que hemos tenido escasos minutos antes hemos aprobado el expediente para mejorar la prestación del servicio del tranvía.

Y creo que es relevante comentar esto que ha sucedido hoy en Consejo de Gobierno y, sobre todo, de dónde viene. En primer lugar, remarcar que este expediente viene de una interpretación que se incoó en el año 2019, antes de la pandemia, con el fin de mejorar la prestación del servicio en hora punta, y esto tiene relevancia. A Gobierno han ido dos expedientes, porque había una discrepancia entre la Sociedad de Economía Mixta del Tranvía y el Ayuntamiento, en el que el Consejo Consultivo finalmente nos dio la razón al Ayuntamiento de Zaragoza.

Destacar que tuvimos que acudir al Consejo Consultivo porque no hubo conformidad dentro del seno de la SEM. Y la discrepancia residía principalmente en la interpretación de los pliegos. La controversia estaba en la interpretación de los pliegos, en el que el pliego de prescripciones técnicas habla de tres meses a la hora de determinar el grado de ocupación máxima en una franja horaria, y si lo es por meses naturales o por grupos de jornadas que se inicia un día hasta el posterior. En conclusión: lo que estaba en discrepancia era la expresión 3 meses consecutivos y, finalmente, el Consejo Consultivo dio la razón al Ayuntamiento de

Zaragoza y a la interpretación que tenía de los pliegos de prescripciones técnicas el Ayuntamiento de Zaragoza.

Además, en este periodo, como acabo de decir, este expediente se incoó en el año 2019, como sabéis, luego vino el COVID y conseguimos fondos europeos para incorporar dos unidades tranviarias. Estas dos unidades tranviarias que se pusieron en servicio en julio del año 2024, y se dio la orden de compra en el año 2022, se consiguieron a través de Fondos Europeos. Por lo tanto, la Sociedad Economía Mixta, que ya tenía en el año 2019, en ese momento, el mandato de los pliegos de incorporar esas dos unidades, se pusieron a disposición porque fue el Ayuntamiento de Zaragoza con la actual Alcaldesa a la cabeza, cuando era Consejera, el que actuó para conseguir cambiar esos fondos europeos.

En un primer momento, el Gobierno de España, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de los fondos Next Generation no contemplaba que los tranvías recibiesen Fondos Europeos. Y gracias a las reuniones que tuvo este Ayuntamiento en el Ministerio se cambió ese criterio y pudimos comprar, que no ampliar, en los fondos no estaba la posibilidad en ningún momento de ampliación. De hecho se puede ver cómo otras ciudades, para lo que utilizaron el dinero de estos fondos europeos fue, para compra de unidades o pago de operación. El poner en marcha estas dos unidades tranviarias que a la SEM no le costaron dinero, se consiguió por fondos europeos y por los movimientos de este Ayuntamiento.

Y en el año 2024 se ha vuelto a cumplir una vez más la demanda marcada por los pliegos y, por lo tanto, se tienen que incorporar dos unidades más. En el año 2024, en distintos periodos, concretamente en el segundo semestre del año, del 9 de septiembre al 9 de diciembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre, los servicios técnicos comprobaron que vuelve a cumplirse la misma franja horaria en máxima capacidad como establecen los pliegos. Es por eso que en el segundo expediente que hemos llevado hoy a Gobierno se desestiman las alegaciones reiterativas de la SEM, de la que no está de acuerdo de comprar estas dos unidades tranviarias y que siguen sin aceptar los criterios del Consejo Consultivo y se ordena que en la franja de horario de 13:40 y 15:15 incorpore unidades dobles poniendo en circulación 22 unidades tranviarias, de las cuales 14 son de composición simple y cuatro de composición doble.

Sobre todo, recordar que también se ha mejorado en cinco minutos la frecuencia, como determina el plan de operación de la oferta y que siempre tiene que haber unidades de reserva, una unidad de reserva y dos de mantenimiento. Creo que necesitamos incorporar estas unidades de tranvía porque así nos lo demandan los ciudadanos, y lo que tenemos que hacer es mejorar la prestación del servicio público. Y sobre todo recordar que desde que se puso en marcha el tranvía la Sociedad Economía Mixta únicamente ha aportado las unidades tranviarias que se compraron al inicio. A día de hoy, estamos a mitad de la concesión. El año 2025 es el año 15 de 33 años de explotación tranviaria. Por lo tanto, hasta el año 2022, la SEM ha puesto en circulación 18 unidades tranviarias. En el 2022 se inició la compra de las dos unidades que acabo de decir y que venían de la subvención y que se incorporaron en el año 2024. Por lo tanto, gracias a esta incorporación hemos pasado de tener 18 unidades tranviarias, que fueron las primeras que se pusieron con la puesta en servicio, a 20 unidades.

Y estamos en el año 2025, que es el año 15, por lo que se deben poner en circulación 2 unidades más, 22, para que puedan operar perfectamente en el año 2027, que sería el 17 de la concesión.

Como ya digo, desde el año 2011 y 2012, que es en el momento en el que se puso en tranvía, la Sociedad Económica Mixta no ha puesto en marcha ninguna unidad tranviaria para la mejora del servicio. Es más, se ha rechazado en Consejo de la SEM el ponerlos en marcha, tanto en el año 2019 como en el año 2024. En el año 2019 pudimos dar resolución con los Fondos Europeos, pero ahora en el año 2024, y a la vista de que no están saliendo más convocatorias, creemos que lo que tiene que hacer esta sociedad es cumplir con las condiciones del pliego y, sobre todo, que se acoja a la interpretación del Consejo Consultivo, que es la misma que el Ayuntamiento.

Así que quedo a disposición de las preguntas que tengan cada uno de los grupos.

Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Felicitaciones por haber conseguido y haber ganado en el Consejo Consultivo. Yo creo que efectivamente el Ayuntamiento tenía razón. La verdad es que, por una parte, me da por pensar que ojalá ustedes tuviesen esa misma actitud con otras empresas que trabajan para este Ayuntamiento, como puede ser, por ejemplo, Avanza, como puede ser

Urbaser en el CTRUZ o como puede ser con las empresas que dan servicio a Parques y Jardines. Que ustedes también llevasen ese control y también pidiesen que cumplan con los pliegos. Porque aquí en muchas comisiones les hemos contado cómo no estaban cumpliendo con los pliegos esas empresas y ojalá ustedes sigan por ese camino y lo hagan también con el resto de las empresas para que cumplan con los pliegos y para que mejoren el servicio que se le da a esta ciudad.

Cuando vi el anuncio de que iba a hacer una intervención hoy en esta Comisión Plenaria, la verdad es que pensaba que lo que nos iba a hablar era de la ampliación. No lo voy a negar, me han llegado mensajes de parte de la ciudadanía diciendo que por qué, ya que se ampliaba el servicio en vísperas de festivo del tranvía, por qué no se hacía también en las noches del 24 al 25 y del 31 al 1. Porque hay muchas personas que trabajan, y doy fe de ello, yo he trabajado durante muchos años y salido a las 11 de la noche, a las 12 de la noche de un trabajo donde tenía en la puerta el tranvía y ya no funcionaba esos días. Y yo pensaba que ustedes lo que nos iban a hablar era de la ampliación, igual que se hace en los previos a los festivos, de la ampliación de esos días. No ha hablado de eso, pero yo aprovecho este tiempo que tengo para pedirselo, para pedirles que si hay posibilidad amplíen el horario para la noche del 24 y del 31 para las personas que trabajan o que se quieran mover, el tranvía siga funcionando en nuestra ciudad.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Nada, solamente agradecer la información por parte del Gobierno y no tenemos nada más que intervenir.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Le comprendo perfectamente, señor Flores, porque, como suele ser habitual venimos a una Comisión y normalmente siempre venimos con un anuncio en la prensa del Gobierno. Hoy ni siquiera, hoy *in situ*, nos anuncian una medida del Gobierno con una información que desconocíamos, que nos acabamos de enterar, con lo que poco podemos reflexionar para hacerle a usted preguntas.

A mí se me ocurre decirle que espero que este acuerdo que han conseguido ustedes, o mejor dicho, que han ganado a través del Consejo Consultivo, hayan incorporado las reivindicaciones que el personal del tranvía han estado haciendo, que de eso espero que pueda decir alguna cuestión, para evitar ninguna huelga. Me hago eco también de lo que ha dicho la señora Tomás y que no tengamos que traer una moción al Pleno, como hicimos, para ampliar el servicio horario los fines de semana. Y creo que tan importante es que los fines de semana el horario del tranvía esté ampliado, como en estas fechas navideñas también se pudiera llevar a cabo. No solo es cuestión de capacidad de usuarios en el tranvía, sino también de franjas horarias.

Y veo, además, celebro que hayan estado reivindicando con la Sociedad Mixta del Tranvía estas cuestiones. Pero les invito a que hagan lo propio, con lo que todos los grupos municipales estamos aquí de acuerdo, que usen a los profesionales que hay en esta Casa para intentar poder ampliar la línea 1 del tranvía hasta la zona de Arco Sur y hasta la zona del Hospital Royo Villanova y utilicen su iniciativa jurídica y voluntad política para poder proceder a la ampliación del tranvía. Gracias.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, agradecer las aportaciones de los grupos políticos y ese reconocimiento de esa buena actitud del Ayuntamiento de Zaragoza con esas exigencias relativas a lo que es la compra de las dos unidades por parte de la SEM. Creo que todos los aquí presentes estamos de acuerdo que es necesaria la compra de esas dos nuevas unidades y no solo es necesaria, sino que es exigir el cumplimiento de los pliegos.

Este Ayuntamiento, señora Tomás, no solo con esta contrata que dice usted, sino con el resto de las contrataciones, con Avanza, con FCC, con todas, lleva a cabo un control exhaustivo del cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones. No porque usted diga más veces que este Ayuntamiento trata de una forma distinta a unas contrataciones y otras va a conseguir que ese mantra se convierta en algo creíble por parte de la ciudadanía.

Señor Flores, le agradezco sinceramente ese reconocimiento de la labor que se hace no solo por parte del Gobierno de la ciudad, sino también dentro del Consejo de la Sociedad de Economía Mixta. En la que,

como sabe, el Ayuntamiento tiene tan solo un 20 %, a pesar de lo cual entiendo que defendemos muy bien los intereses municipales, que junto con la capacidad que tiene el Gobierno de la ciudad como órgano contratante dentro de lo que es la prestación del servicio en tranvía, hacen que las exigencias a esta contrata sean unas exigencias que son lógicas, razonables y que están dentro de los pliegos.

Y, por último, señor Giral, decirle que cuando habla usted del acuerdo o de la reflexión hecha para ir al Consejo Consultivo, no conviene mezclar los temas. El Consejo Consultivo lo que hizo fue una interpretación de los pliegos en un punto muy concreto. Desde luego que desde el Ayuntamiento e incluso desde la propia SEM nos preocupamos, y mucho, no solo de las reivindicaciones laborales de los trabajadores sino de evitar que se produzcan, en la medida de nuestras posibilidades, lógicamente, que se produzcan situaciones de huelga como las que se produjeron en días pasados.

La aportación que hace, señora Tomás, de la ampliación del servicio, desde luego es algo que, bueno, tomamos nota de ello. No le puedo decir que sea viable, ni muchísimo menos, pero sí que nos parece una aportación interesante cuyo resultado se verá. Desde luego estamos en unas fechas ya muy malas. La verdad es que usted hasta ahora no había dicho nada de esta ampliación en estas fechas tan concretas y tan delicadas como son el 24 de diciembre y el 31 de diciembre. Pero en cualquier caso nuestra capacidad dialogante lo que nos lleva es a escuchar lo que acaba de decir, tomar nota y desde luego que le daremos una respuesta fundada con argumentos concretos.

Y ya por último, para apoyar la información de la Consejera, en lo que ha sido la información de Gobierno, hemos revisado las actas de los consejos de la Sociedad de Economía Mixta de los años 2019 a 2024. Y, sí, queremos traer a colación una serie de datos concretos para que se vea la insistencia por parte del Ayuntamiento y la, digamos, actitud obstinadamente rebelde de la SEM a la compra de las dos unidades tranviarias de las que hoy se da información de Gobierno.

Se pueden distinguir en estos acuerdos de consejo cuatro momentos temporales concretos: Uno sería antes del COVID 2019. Se celebró un consejo de la SEM con fecha del día 22 de enero del año 2020. Y en relación a la ocupación máxima producida en el año 2019 en las franjas de ocho a nueve de la mañana y de dos a tres de la tarde, detectadas con la medición de tres meses consecutivos. Lo que propuso la SEM fue mejorar el servicio mediante una unidad adicional, es decir, reconocía la necesidad de reforzar ese servicio, pero quería hacerlo poniendo en circulación una unidad de reserva. Es decir, se ve claramente que ya en ese año, en ese consejo, no había una voluntad de compra de unidades. Ante esa discrepancia se impulsó el procedimiento de interpretación del pliego al que nos hemos estado refiriendo, que se ha resuelto por el Gobierno de Zaragoza de hoy mismo tras el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

Hay un segundo momento temporal que nos llevó a revisar las actas de los consejos de los años 2020 y 2021, en concreto: las de 6 de mayo del 2020; 21 de julio del 2020; 21 de septiembre del 2020 y 4 noviembre del 2021. Y en este caso, en estas actas de estos consejos, la SEM pretendía mitigar el impacto de la situación de pérdida de ingresos como consecuencia del COVID-19. Pero lo que plantea es que, frente a la necesidad de mejorar el servicio mediante la compra de nuevas unidades, lo que propone la SEM es esperar a ver cómo evoluciona la situación de la demanda y propone claramente no dotar la cuenta de reserva de reposiciones ni la cuenta de reserva para comprar nuevo material móvil en esos años.

Tercer momento temporal: entramos ya en las ayudas del Ministerio, del MITMA, en el año 2022. Hay un consejo de administración de 15 de diciembre de este año, del 2022. En el que se aprueba la ampliación de capital con ocasión de la subvención de 8,3 millones de euros recibidos por el Ayuntamiento a través de los Fondos de Recuperación para la adquisición de dos nuevas unidades tranviarias al margen del contrato y, por tanto, de la oferta del consorcio TRAZA. Dado que el plazo de construcción de las dos unidades tranviarias desde la compra es de dos años, en el consejo de administración de 26 de septiembre del 2023, el consorcio TRAZA razonó que la demanda en ese momento, la sociedad no estaba obligada a poner en servicio las nuevas unidades ya contratadas y que se recibirían en noviembre y en diciembre del año 2023. Es decir, aprovechando cualquier ocasión, nos encontramos otra vez con la misma actitud de la SEM. Con la ocasión de la aportación municipal del 10 % a la compra de las dos unidades y la justificación de la subvención ante el Ministerio para la Transición Ecológica, en el consejo del 25 de enero del 2025, la SEM anunció recurso de reposición contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza del 26 de diciembre del 2024 sobre discrepancias de esa aportación y la disposición de las cuentas de reserva que sucesivamente se habían desdotado.

Y, por último, último momento temporal: incorporación de unidades dobles del año 2024, objeto de información del Gobierno, por la Consejera, relativa a la franja horaria de dos menos 13:40 a 15:15 horas. Acuerdo de Gobierno de hoy precisamente, resultado de las mediciones de los tres meses consecutivos a lo largo del segundo semestre del 2024, una vez recuperada la demanda del COVID. Se resuelve el expediente un año después.

Sra. Presidenta: Bueno, pues tiene la palabra la señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Es que solamente quiero hacer una petición. Si esas actas podrían llegar a los grupos municipales.

Sra. Presidenta: No lo sé, porque son en el seno del consejo. Claro, es que es un consejo.

Sra. Tomás Bona: No, como nos lo explicaba aquí...

Sra. Presidenta: Por eso damos cuenta, queda traslado.

Sra. Tomás Bona: Que igual nos las podría pasar.

Sr. Rodrigo Pérez: Los Grupos Municipales que forman parte del consejo, con sus representantes consejeros, sí que las tienen. Yo creo que las reglas del juego es que en la SEM hay un grupo de la oposición, que en este caso ha correspondido a Vox, como en otras sociedades hay otros representantes de otros grupos municipales.

Sra. Presidenta: De hecho uno de los puntos por los que damos hoy cuenta de esto para saber cómo ha sido el transcurso, ha sido básicamente porque no tenéis acceso al ser únicamente un representante de la oposición el Consejero.

Pues rápidamente, yo simplemente por finalizar respecto a la petición de la señora Tomás de los horarios para las fechas de Navidad, decir, que tenemos que encontrar un equilibrio con los trabajadores y ellos nos han pedido lo contrario, tanto en el bus como el tranvía. Creo que es difícil, creo que también tenemos que intentar abrir un diálogo sociedad-trabajadores en ese proceso. Han sido muy duros los derechos alcanzados durante muchísimo tiempo para que muchísima gente pudiese cenar el día de Nochebuena con su familia. Igual sí que tenemos que abrir un proceso de reflexión, pero siempre teniendo en cuenta el servicio público de las personas que trabajan y también de los propios trabajadores.

Y yo simplemente para finalizar quería terminar con dos ideas de reflexión sobre lo que es este contrato y lo que supone, por un lado, son las bandas de demanda y también en comparación con el contrato del autobús que tanto hemos estado hablando continuamente para que se vea realmente de manera plausible y de manera real como hay dos maneras de trabajar a la hora de enfocar un contrato. Por un lado, en el tranvía tenemos las bandas de demanda. Unas bandas de demanda que penalizan directamente al Ayuntamiento en lugar de beneficiarlo. Dentro del tranvía, además de pagar la propia operación y el pago por disponibilidad, tenemos un ajuste de bandas. Esto supone que como la demanda real difiere de la demanda ofertada, porque quien redactó el pliego en su momento, en concreto el Partido Socialista, puso unas bandas de demanda que era prácticamente imposible alcanzar. ¿Quién paga la diferencia entre esas bandas de demanda?, los zaragozanos. Y en concreto, en todos los años que lleva el tranvía a disposición, se han pagado 15,6 millones de euros entre la demanda real y la demanda ofertada.

Por comparar, el nuevo contrato del bus también tiene esta corrección a demanda, pero con una gran diferencia: es que hemos trabajado porque esa demanda nunca perjudique al Ayuntamiento. A día de hoy estamos en proceso de licitación, todavía no tenemos esa oferta para la mejora, pero puede ser o cero o que nos quedemos como estamos o el porcentaje de demanda sea a la baja. Por lo tanto, para que siempre beneficie al Ayuntamiento, no para que lo perjudique. Y también otra comparación muy llamativa, porque continuamente la oposición está continuamente llevándolo a Pleno y aquí en Comisión el coste del autobús, que parece, por las conversaciones que tenemos aquí y por los diálogos que tengamos, que al señor Concejal de Movilidad y a mí queramos pagar más dinero por el autobús. No, es que hay una actualización de precios. Esta actualización de precios y estos incrementos, que sepáis todos, que ha supuesto un aumento de precios desde el 2019 al 2024 en el autobús del 16,28% y en el tranvía ha supuesto un 20,4%. Esto se debe

en que cada contrato tiene unas reglas y unos costes diferentes y el propio tranvía, por cómo se hizo en su momento, estos índices de IPC son muchos más altos que el autobús.

Y ya por último, encima de quejarse, ahora me piden que haga magia, porque el señor Giral en su intervención me ha pedido que utilice todos los recursos que yo tengo a disposición para poder ampliar la línea 1 del tranvía. La primera que querría ampliar la línea 1 del tranvía es esta Consejera y sobre todo también esta Alcaldesa, porque lo único por lo que trabajamos día a día es para mejorar cualquier servicio de la ciudad y en concreto los servicios de movilidad. Y de ahí esta demanda que estamos reclamando a la Sociedad Economía Mixta. Estamos pidiendo que se pongan estos tranvías a disposición para mejorar la prestación del servicio. Si el contrato del tranvía hubiese sido como tenía que ser, hubiese trabajado con una previsión, nosotros ahora podríamos ampliarlo. Lo que no podéis es venir aquí a pedirnos una ampliación, que sabéis que jurídicamente es imposible de realizar, porque el Partido Socialista cuando tuvo que redactar esos pliegos no fue previsor, no miró por el bien de los zaragozanos en ningún momento y por lo único que miró fue por construir un tranvía como eje político de toda su actuación y su Gobierno en esos años.

No fue en ningún momento la mejora de la movilidad en la ciudad, no fue en ningún momento que costase el menor dinero a las arcas municipales y que se tratase con rigor y mucho menos si tanta apuesta tenían por ese tranvía, lo mínimo que podrían haber hecho es haber facilitado las cosas para poder ampliarlo y para poder mejorar la movilidad. Así que, muchas gracias y continuamos con la comisión.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (TOTAL 1.434 EXPEDIENTES) (1 asunto a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

3. [PSOE] Para que dé cuenta de cómo tiene previsto establecer la gestión y los procedimientos de utilización del nuevo servicio de transporte sanitario a demanda. [Cod. 14.203]

Sra. Presidenta: Para la exposición de la interpelación tiene la palabra el Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Voy a ver si me puedo concentrar después de lo que ha dicho usted en su intervención al finalizar, porque eso de cara, gano, cruz, pierde, está muy visto, señora Gaudés. Criticar al Gobierno que puso en marcha el mejor y único transporte público de alta capacidad que hay en la ciudad tiene su aquel, ¿verdad?. O sea, usted, pondera lo que ha conseguido, una cuestión menor, y encima critica cómo se licitó y se puso en marcha este transporte público en Zaragoza.

En fin. Bien, vamos a ver. Traemos esta iniciativa hoy aquí sobre el autobús sanitario de demanda que ustedes incluyeron en el nuevo contrato de autobuses.

Y mire, usted tiene la costumbre de hacer lo que ha hecho hoy, de comparecer a petición propia para un elemento que nadie le pide. Y, en cambio, de lo que realmente es importante y usted debería pedir comparecer, no lo hace y lo tiene que hacer a petición de la oposición, como ocurrió en la última Comisión, que la señora Tomás tuvo a bien pedirle explicaciones sobre las características del nuevo contrato de autobuses. Tuvo que venir usted a dar explicaciones sobre eso. Bien.

Tal vez usted no compareció porque en el último Pleno del mes anterior este Ayuntamiento le reprobó a usted y a su equipo de Gobierno la gestión y la tramitación del nuevo contrato de autobuses. De cuatro grupos municipales, mire, tres, le dijimos lo mal que lo habían hecho ustedes con los autobuses. Yo no sé hace 15 años cómo se hizo el contrato de tranvía, pero este Ayuntamiento, este año, hace dos meses, a ustedes le han dicho que lo han hecho rematadamente mal y le han reprobado la gestión del nuevo contrato de autobuses. Tal vez porque desde que usted compareció en el mes de enero para explicar las características del contrato de autobuses, hasta octubre ustedes no publicitaron dicho contrato.

Y lo peor es que la realidad es que este contrato nuevo de autobuses no se va a poner en marcha seguramente hasta el final de esta corporación, es decir, hasta el 2027, que en el fondo creo que es lo que ustedes deseaban hacer.

Bien, pues una vez publicado este contrato, la verdad que después de 12 años, porque usted habla de la actualización de precios y demás, es que después de 12 años los sucesivos gobiernos van mejorando lo que ya había. Lógicamente, porque entonces, ¿para qué están los gobiernos?, para ir mejorando, adaptando a las nuevas circunstancias. Pero claro, yo esperaba que hubiera más novedades y más mejoras en el nuevo contrato después de toda esta serie rocambolesca que hemos vivido durante este último año. Y teniendo en cuenta, además, que este contrato estará vigente al menos hasta el año 2037. Porque fíjese, más allá de lo que usted misma ha dicho del encarecimiento de los precios anuales del contrato de autobús por actualización de precios y otras lindezas, han incorporado ustedes mejoras tecnológicas. Hombre, faltaría más. Después de 12 años de más del anterior contrato, ustedes han incorporado en el contrato que haya nuevas mejoras tecnológicas, pues fíjese, a la velocidad de la inteligencia artificial como para no mejorar los sistemas de avisos y demás de los autobuses.

Mire, le reconozco una cuestión, para que vea que no le critico todo, que no hago como usted. Han mejorado algunas frecuencias de los fines de semana los autobuses, se lo reconozco. Pero también le tengo que decir que deja mucho que desear, ¿lo que les afecta a los ciudadanos en concreto, qué es?, las líneas, la duración de los recorridos y las frecuencias. ¿Y sabe qué ha ocurrido con este supercontrato que han hecho ustedes, que son los adanistas de la Administración Local?. Pues mire, que de las 37 líneas que hay existentes, 30 no mejoran ninguna línea ni el tiempo de recorrido; 30. Y las frecuencias de los fines de semana, la mitad de las líneas tienen las mismas frecuencias. O sea, que un poquito más de tranquilidad.

Con el contrato de demanda sanitaria, que es el objeto de esta interpelación, pues miren, esto sí que ha sido una novedad. Se lo tengo que reconocer. Y cuando ustedes lo presentaron, y la señora Alcaldesa con un gran acontecimiento internacional, pues le dijimos que la música nos sonaba bien pero que esperábamos a poder leer la letra para poder opinar sobre ello. Y claro, la letra es muy difícil de poderla leer porque en lo que ha sacado ustedes en el contrato apenas se dice nada de cómo van a ustedes a gestionar y a priorizar dicho servicio. Y claro, en la comparecencia del mes pasado en esta Comisión, cuando usted tuvo que venir a dar explicaciones, yo le pregunté sobre este tema y usted no me contestó nada al respecto, quiero imaginar, que por falta de tiempo. Y por eso hoy le hemos hecho esta interpelación.

Porque, mire, tenemos muchas dudas de cómo lo van a gestionar. Porque este servicio no se ha puesto en ninguna ciudad española, ninguna capital de provincia que yo sepa. Más allá de unas pedanías que hay en Badajoz y en algunos municipios del norte de Madrid. Entonces, claro, tenemos dudas de cómo van a poner ustedes en marcha este tema. ¿Cómo van a priorizar a qué personas van dirigidas este servicio?, ¿gentes con patologías más crónicas, más graves?, ¿gentes con diferencia de edad?. Un ejemplo: ¿un joven que tenga que ir con frecuencia a hacer diálisis o una persona mayor que tenga neumonía?. ¿Cómo van a gestionar eso?, ¿cuántos autobuses van a estar a disposición de este nuevo servicio?. Porque en el pliego, como le insisto, lo único que dice es que se priorizará en las zonas con poca posibilidad de transporte público y población de mayor edad. Por tanto, voy a estar muy atento a las explicaciones que me vayan a dar sobre la gestión de este servicio.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias señora Presidenta. Simplemente por aclarar, señor Giral, la Consejera no ha criticado la puesta en servicio del tranvía, sino que lo que ha criticado es la falta de miras del equipo de Gobierno socialista que no supo ver que había una zona importante en la ciudad, que es el sur de la ciudad, a la que el equipo de Gobierno socialista en aquel momento no prestó ninguna atención. Ahora son ultradefensores de Arcosur, del sur, de los barrios del sur y de todo lo que lleve la palabra sur. Sin embargo, cuando diseñaron y pusieron en marcha la línea 1 del tranvía, se olvidaron ustedes de los barrios del sur. De ahí la incoherencia que señalaba la Consejera.

Mire, señor Giral, ha dedicado una gran parte de la exposición, de su interpelación, para hablar del nuevo contrato de bus. Yo, por más que se ha dicho en este Salón de Plenos, tengo que insistir en que es un contrato histórico en este Ayuntamiento. Es uno de los mejores contratos de este Ayuntamiento. Es un contrato que nace con un 14% más de kilómetros previstos. Hablaba usted de la innovación tecnológica.

Ustedes el riesgo de la innovación tecnológica en sus pliegos no lo trasladaron al concesionario. Este contrato, en cambio, sí que contempla ese riesgo tecnológico a cargo del concesionario. Mire, además, a diferencia de lo que hicieron ustedes, este contrato del bus es un contrato flexible que permite incorporar hasta 15 millones de kilómetros para adaptarse a las necesidades futuras. A veces, cuando hablamos de los barrios del sur, como le decía anteriormente, no tenemos en cuenta que una vez que entre en vigor este nuevo contrato, los barrios del sur van a estar perfectamente atendidos por este nuevo servicio, por este nuevo contrato del bus. El tiempo dirá cómo evolucionan las necesidades, pero desde luego que en principio ya se ha tenido esa altura de miras que ustedes no tuvieron cuando diseñaron la movilidad en el sur de la ciudad.

Hemos hecho además una cosa muy importante que a veces ustedes no tienen en cuenta y es que hemos llegado a este contrato con un importante esfuerzo en proceso participativo. Nos hemos reunido distrito por distrito con asociaciones, colectivos, vecinos, hemos pulsado sus sensibilidades y todas ellas las hemos llevado a los nuevos pliegos del bus.

Hablaba usted de que hay pocas mejoras. Pues mire, en general mejoran prácticamente todas las líneas. Hay mejoras en la frecuencia de hasta 15 líneas. Se han incorporado, como es sabido, dos nuevas circulares y asociada a esas dos nuevas circulares se han mejorado las líneas 36 y 38. Se han adoptado decisiones importantes como la fusión de las líneas 51 y 52, de la 55 y la 56. Y se ha hecho un cambio importante en la línea 54 y en la línea 57.

Señor Giral, no negará usted tampoco el esfuerzo de este equipo de Gobierno en todo lo que es la electrificación de la flota. Aspiramos a, en 2036, que todos los autobuses sean cero emisiones y no nos duelen prendas en decir que este es el mayor proyecto de modernización de una flota que se ha celebrado en España. Zaragoza es también pionera en la electrificación de la flota.

Se han llevado a cabo mejoras en la prestación del servicio, cobertura territorial, optimización de los recorridos, mejor regularidad en las líneas, reducción de los tiempos de viaje, mejora de la accesibilidad. Podría estar así, señor Giral, hablando casi horas de las diferencias y las mejoras que ha supuesto el nuevo contrato de bus en relación con el que hicieron ustedes. Podría estar horas, insisto, y no me cansaría.

Es verdad que lo que hoy nos trae aquí es un nuevo servicio que usted en principio ve con buenos ojos, que es el servicio de hospitales, digamos el servicio de centros sanitarios de alta densidad a demanda. Y pregunta a quién va dirigido. Bueno, pues en principio va dirigido a la ciudadanía. Es verdad que no toda la ciudadanía tiene las mismas necesidades. Es verdad también que hay determinados ámbitos territoriales que tienen peor comunicación con el transporte ordinario. Pues oiga, señor Giral, a esas personas va dirigido el servicio. Desde luego que va dirigido también a las personas con mayor edad, que son en principio quienes potencialmente van a ser los usuarios de este servicio. Como sabe, es un servicio flexible, como todo el contrato, es un servicio puerta a puerta, que va a utilizar ya las paradas de la red, que va a suponer una mejora importante en la calidad de vida de muchas personas. Principalmente estoy pensando en enfermos crónicos, que de una forma constante y casi diaria tienen que trasladarse a los distintos hospitales, y oiga, ya verá usted cómo le va a mejorar la vida de muchas personas.

Habla usted de determinados detalles de lo que es la prestación del servicio, que por cierto va a poder realizar con los autobuses hasta 200.000 kilómetros al año, 200.000 kilómetros al año. Habla usted de unos detalles en la prestación del servicio que, como sabe, porque me consta, que se han leído los pliegos, hay que estar a la oferta que hagan los licitadores para ver cómo se lleva a cabo ese diseño del servicio.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza lo que hemos hecho ha sido establecer los criterios a los que deben ajustarse los licitadores y son ellos quienes deben, en sus ofertas, definir cómo y en qué circunstancias se va a prestar el servicio.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Señor Rodrigo, ¿cómo tiene la osadía usted de hablar hoy de los barrios del sur cuando la Junta Electoral al Partido Popular le ha denunciado por hacer en campaña electoral autonómica un acto que no les correspondía?. De verdad, son de un osado. Fíjese que llevo años en este oficio y no tengo todavía capacidad de sorpresa.

Ya sabía yo que no me iban a explicar casi nada de lo que le he interpelado. Dice, que a mí me parecía bien, claro, cuando ustedes lo explicaron, antes de publicar los pliegos. Pero cuando he ido a leer los pliegos,

¿esto sabe lo qué es?, pues lo que este equipo de Gobierno suele hacer, una campaña de marketing y un bluff. Porque usted mismo en su intervención, en el minuto escaso que ha dedicado a hablar del autobús de demanda sanitaria, ha hecho contradicciones. Ha hablado de enfermos crónicos por un lado y en cambio ha hablado de que es un gran espectro.

¿Sabe qué ocurre?, que este tema, a alguien se le debió ocurrir así, que “miren, en Badajoz, que hay una empresa de autobuses que igual se presenta también a la licitación y demás, pues lo están haciendo las pedanías de Badajoz”. “Oye, qué idea tan estupenda, vamos a hacerlo”. Pero, hombre, ¿me quiere explicar usted cómo la empresa adjudicataria va a poder contrastar con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón las circunstancias para priorizar este servicio?. Y me dice usted que como máximo, lo dice así con voz tronante, “¡200.000 kilómetros al año!”. Pero si eso es el 1 %, no llega ni al 1 % del contrato de autobuses para todo el año. Que a lo mejor en tres meses, como tenga éxito, se les ha acabado. En tres meses. ¿Y entonces qué harán ustedes?, ¿el resto del año decirle a los ciudadanos que ya no existe ese servicio porque solo son 200.000 kilómetros?.

Mire, el servicio el PMRS, para personas de movilidad reducida y severa, no tiene una limitación de kilómetros, ¿verdad que no?. La gente que se inscribe y que puede apuntarse puede ir en febrero o en noviembre. Con esto que han hecho ustedes, ¿cómo van a priorizar?. O sea “para personas mayores”, entonces, gente joven que tenga una enfermedad crónica, ¿esos no?. ¿Qué criterios van a hacer ustedes?, ¿cómo van a contrastar con el Departamento de Sanidad para ver si es adecuado la persona que solicite ese servicio o no?. Si tengo yo la gripe, que estoy así congestionado, ¿me van a decir que sí o que no?. ¿Cómo lo van a ustedes a controlar?. Como dicen en términos médicos, ¿cuál va a ser el triaje para las personas que puedan coger el servicio? Hombre, deme información, esto es un bluff de los que estamos acostumbrados a hacer ustedes que venden con grandes alaracas y luego el resultado es el que es.

¿Y luego me hablan ustedes de contratos de administraciones anteriores de hace 15 o 12 años, diciendo que ustedes son los mejores?. Vamos a ver este servicio y ya les digo, les adelanto, que tal como ustedes lo han planteado que no hay en ninguna ciudad española la existencia del mismo, es un auténtico fracaso.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Hablando de Movilidad y Servicios Médicos, permítame que le haga la broma fácil de que se pone, señor Giral, usted la venda antes de hacerse la herida.

Hablaba al principio de la osadía de este Concejal al hablar de los barrios del sur y considero que no es una osadía porque ustedes no prestaron ninguna atención a los barrios del sur. Para ustedes Arcosur son los grandes olvidados en el diseño de la línea de tranvía. Y yo creo que cualquier persona que viva en Arcosur considerará que lo que he dicho no es una osadía, sino que es una auténtica realidad.

Y para mi sorpresa, habla usted también de algún acto de campaña. ¿Cómo tiene que verse la señora Alegría para que un Concejal del Grupo Municipal Socialista, en una Comisión de Movilidad, hable de una campaña electoral?. Yo entiendo la delicada situación en la que está la señora Alegría, lo entiendo perfectamente, pero yo creo que el asunto no da para que lo traiga usted, señor Giral, a una Comisión de Movilidad en la que estamos hablando de un importante servicio que ha puesto en marcha en los pliegos este Ayuntamiento y que seguro va a ser muy bien acogido por la ciudadanía.

Le decía al principio, en mi intervención primera, que pide usted una serie de detalles de los que todavía no se dispone. Trata usted de sembrar la confusión con los jóvenes, las personas mayores, los enfermos crónicos y los enfermos no crónicos.

Quédese, señor Giral, con lo que ya se sabe de forma cierta y concreta, que es a lo que yo me refería anteriormente, de que se van a usar las paradas de la red. A usted le parecen pocos 200.000 kilómetros, pero no dice nada de la flexibilidad de este contrato. Le he dicho en mi primera intervención que está prevista la posibilidad de que a lo largo de los diez años de vida del contrato se incrementen unos 15 millones de kilómetros adicionales a los inicialmente previstos.

Habla usted también de determinadas cuestiones que están pendientes de definición, de cómo el Ayuntamiento va a establecer los criterios. Oiga, mire, esto es algo que corresponde a los licitadores. Son los licitadores quienes tienen que hacer el diseño del servicio con arreglo a los parámetros y criterios que ha establecido este Ayuntamiento.

Y no diga que es un servicio que no funciona en ninguna otra ciudad, porque usted mismo ha puesto uno de los posibles ejemplos, como pueda ser el de Badajoz, en el que funciona el servicio de movilidad a demanda. Por lo tanto, señor Giral, no vuelva usted a repetir, porque no le deja en muy buen lugar, eso de que a alguien se le ha ocurrido poner un autobús a demanda que no funciona en ningún sitio. Óigame, que va a ser un éxito, como todo el contrato en sí mismo. Denos tiempo.

A ver lo que dicen los licitadores, cómo se diseña el servicio y seguro que si hay alguna discrepancia o alguna mejora que hacer, seguro que llegamos a un acuerdo con ustedes e introducimos lo que haya que introducir de modificación o de criterio para que este servicio sea ese servicio exitoso que ha diseñado y en el que ha pensado este equipo de Gobierno.

4. [ZEC] Sobre qué valoración realizan desde el Servicio de la información aportada por la Asociación Legado Expo Zaragoza 2008, y cuál el número de árboles plantados en las zonas verdes de nuestra ciudad. [Cod. 14.208]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Yo creo que es una interpelación bastante clara y espero que no responda también claramente.

El arbolado no es decoración, es una infraestructura básica, aunque a veces parece que, según como lo gestionan ustedes, parece que fuese un complemento de esta ciudad. Hablar de árboles es hablar de sombra, de salud y también de cómo se vive en los barrios y cómo esto afecta a la calidad de vida y al clima que se soporta en esta ciudad.

Llevamos mucho tiempo pidiendo una reacción urgente ante el deterioro del arbolado urbano y lo hacemos esta vez apoyándonos en el trabajo serio y riguroso de la Asociación Legado Expo.

Reconocemos desde aquí esa campaña que ustedes han propuesto de reposición de 2.000 árboles. Pero hay que decirlo bien claro, eso no es suficiente. En una ciudad donde hay más de 170.000 árboles apenas cubren las bajas normales de un año, así que no cambia la tendencia a la baja que tenemos en esta ciudad de la pérdida de arbolado. Y además hay algo que nos preocupa especialmente y es que se están olvidando ustedes de plantar árboles en los parques. Es mucho más vistoso, obviamente, vender que están poniendo árboles en sitios donde se ven claramente que plantar árboles en los parques. Y eso es lo que ustedes están olvidando.

Desde la Asociación Legado Expo se plantea algo muy razonable, que Zaragoza apueste de verdad por ser una ciudad bosque, una ciudad con más sombra, más verde y más calidad ambiental y lo hacen además con una actitud constructiva ofreciendo datos, trabajo y colaboración. Y yo creo que lo mínimo que deberían haber hecho ustedes es haberles recibido y haberles escuchado y eso no ha ocurrido. Y no entiendo cómo en un Ayuntamiento donde ustedes hablan muchas veces de la participación, pero sabemos que la participación es la mínima posible. Ustedes no han querido escuchar a todas estas personas que les hablan, que son expertos y que además hablan de una manera con mucha propiedad sobre lo que está sucediendo en el Parque del Agua. Según el inventario de Legado Expo, 839 árboles han desaparecido desde su creación. Y esta no es una sensación que ellos hayan tenido, es un recuento que se ha hecho sobre el terreno, con un plano donde se ve cada espacio vacío, cada tocón y han contabilizado, por cuadrantes han ido contabilizando todos los árboles que se han perdido.

Y aquí viene la cuestión clave que no podemos pasar por alto. En distintas comisiones, incluida también en la de Presidencia, hemos hablado sobre esa partida que ustedes pusieron en el Presupuesto de 350.000 euros para la revitalización del Parque del Agua. Y resulta que ustedes han invertido cero euros, se han gastado cero euros en esta partida. Nada para árboles, nada para el mantenimiento, nada para el deterioro del parque.

Y en mayo, además, usted Consejera nos explicó aquí que a su Área le correspondía la planificación y el mantenimiento de la infraestructura verde, aunque la gestión diaria la lleve Urbaser. Y usted nos habló entonces de tres iniciativas a corto plazo: un estudio de restauración ambiental, actuaciones que se ejecutarían en 2025 y nada menos que 26 acciones medioambientales alineadas con siete líneas estratégicas, además de medidas urgentes para el sistema hidráulico y la biodiversidad.

Yo le hago esta pregunta, ¿dónde están esas acciones, dónde están esas actuaciones y dónde se ve reflejado todo eso en el parque?. Porque lo que sí que vemos, como siempre, es mucho anuncio, pero muy poca actuación real por parte de su Gobierno.

Y además hay algo que genera un malestar evidente. Por un lado hablan de cuidar el arbolado y por otro lado ustedes se saltan la ordenanza del arbolado en cuanto pueden. Por ejemplo, ahora para la decoración navideña, el otro día me mandaban fotografías de cómo están sujetos los dos ángeles gigantes de la ciudad en el Parque Grande, en la entrada del Parque José Antonio de Labordeta, que están sujetos a los árboles. Y quiero recordarles que el año pasado uno de esos ángeles se cayó. Por lo tanto, tengan mucho cuidado con lo que hacen y tengan mucho cuidado con lo que van sujetando a los árboles.

Queremos saber cuántos árboles se han perdido en el Parque del Agua desde que gobiernan ustedes, si llevan la misma cuenta que el Legado Expo. Cuántos se han dado de baja definitivamente, cuántos se han plantado de verdad. No cuántos van a plantar, sino cuántos han plantado, no cuántos anuncian, sino cuántos hay hoy mismo, cuántos árboles tenemos hoy mismo. Porque Zaragoza no necesita más propaganda verde, necesita árboles, necesita sombra y por mucho que ustedes anuncien lo que queremos es ver los resultados y ver la realidad.

Sra. Presidenta: El sectarismo de la señora Tomás se nota en su intervención porque ha comenzado haciendo eco del informe del Legado Expo. Que el Legado Expo, como bien remite, dice que ha habido una pérdida de 800 árboles desde que se puso en marcha el Parque del Agua. Pero al finalizar la intervención de la señora Tomás dice: “a mí solo me interesan los árboles que se han perdido desde que ustedes gobiernan”. Oiga, creo que esto también es cosa de todos. Ustedes han gobernado, el Partido Socialista ha gobernado y el deterioro del Parque del Agua ha sido desde el minuto uno de la puesta en marcha de ese parque.

En primer lugar, por lo que acabamos de hablar, hace un momento en la anterior intervención del contrato del tranvía. Por lo mismo, por la falta de planificación y por la falta de precisión y por unas concesiones que fueron fallidas desde el primer momento. Entonces, creo que antes de acusar, creo que tenemos que pensar cuando gobernamos qué hemos hecho y qué legado hemos dejado. Porque a lo que se ha dedicado, no esta Consejería, porque como bien usted sabe, esto se está llevando desde Proyectos Estratégicos. A lo que se ha dedicado el Área de Proyectos Estratégicos dentro del Área de Presidencia es a poder dar resolución judicial a todos y cada uno de los entramados que había con las concesiones por parte de los gobiernos de izquierdas. Es que esto viene desde hace más de 16 años. Vienen coleando penalizaciones, vienen coleando unas concesiones mal resueltas. Creo que antes de poner en valor un parque hay que poner orden. Y es a lo que se ha dedicado durante todo el año, como bien digo, el Área de Presidencia.

Nosotros como Área, en lo único que hemos colaborado, se ha redactado un proyecto de remodelación. Se ha elaborado este proyecto de remodelación durante este año, se va a poner en marcha durante el año 2026. Ha estado redactado por el equipo Alday Jover, que además fue el mismo autor que hizo el proyecto del parque original para poder tener esa sensibilidad y ese conocimiento de lo que se hizo hace 16 años y para poder exportarlo a día de hoy. Y nosotros, desde el Área de Infraestructura Verde, sobre todo, a lo que nos hemos dedicado es a que vaya en la línea estratégica de la gestión de la infraestructura verde y de la biodiversidad de la ciudad. No entramos en ese proyecto estratégico más allá de seguir las directrices.

Pero como bien dice ha girado en torno a tres partes: a esos sistemas de agua, a la mejora de la vegetación y de la biodiversidad y a la parte más importante, a los sistemas de uso. Porque hasta que no sepamos qué queremos hacer ahí y cómo lo vamos a hacer, no nos podemos poner a planificar el resto del parque. Creo que tiene que ir su uso compatibilizado con la infraestructura, con la gestión del espacio, con las zonas de plantación, etc.

Mientras tanto, ¿qué ha hecho este Gobierno?. Que, por cierto, en medios de comunicación, lo he dicho ya en varias ocasiones, pero en los medios de comunicación cuando se ha escrito sobre el Parque del Agua y la zona Expo, lo que se ha resaltado siempre en los medios de comunicación era en la gestión del espacio y la infraestructura verde, que era un espacio que estaba cuidado, pero abandonado, todas y cada una de esas concesiones fallidas que sacó a concesión el Partido Socialista. Por lo tanto, nosotros hemos estado trabajando en aquello que se ve menos, pero que sobre todo nos prepara el terreno para esa remodelación del parque. Hemos hecho mejora de la sectorización del riego; ejecución de obras de conexión;

actuaciones del circuito hidráulico; eliminación de la vegetación espontánea en el acueducto. Y vamos a seguir trabajando, como no puede ser de otra manera, con las contratas en la adecuación. Y luego en el año 2026, con una partida presupuestaria dentro, como acabo de decir, del Área de Presidencia, que es en la que trabaja y la que gestiona mi compañeros señor Lorén, para poner en marcha tanto un plan director como esta remodelación.

Pero permítanme que esto, que es un Área que no es mía y que además se va a hablar en el Pleno, porque también hay una moción en el Pleno que sobre todo sea el Área de Presidencia quien dé esas explicaciones y quien sobre todo cuente cómo va a ser el futuro del Parque del Agua. Yo lo que avanzo es lo que no va a ser, no va a ser un fracaso. No va a ser una continua inversión de dinero público para poner en marcha cosas que no funcionan. Va a ser un parque y una zona adaptada a las necesidades de los vecinos, pero sobre todo lo más importante, realista y que puedan disfrutarlo, que no sea una gestión fallida.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues señora Gaudés, yo soy una sectaria de izquierda y usted es una sectaria de derechas, claro, es lo que hay, porque yo le he preguntado por árboles y usted me ha contestado con lo que ha querido. Bueno, pues yo soy una sectaria de izquierdas y usted es una sectaria de derechas y además una magnífica.

Lo hace usted muy bien lo de echar balones fuera. Les encanta sacar episodios de hace diez años, pero resulta que es que hoy gobiernan ustedes. Y resulta que ustedes tenían una partida de 350.000 euros para arreglar el Parque del Agua, para hacer acciones en el Parque del Agua, que no han hecho. Y resulta que se han perdido 839 árboles. Eso es lo que está pasando. Y lo que demuestra su intervención es que nunca le ha preocupado los árboles. Los usaron antes para atacar, porque nos atacaron a nosotros, nos atacaron muchísimo con el tema de los árboles, la procesionaria, la no sé qué, la no sé cuántas. Y ahora lo usan para hacer propaganda. Para eso ustedes utilizan el tema del arbolado.

La verdad es que yo me pregunto si se van a poner ustedes en contacto con el Legado Expo para que les cuenten un poco qué es lo que se debería hacer en el parque. Porque me dice: "Lo que no va a ser, no va a ser un fracaso". Y de verdad yo no puedo evitar que piense que si ustedes meten mano en el Parque del Agua y no dejan que personas, que expertas, personas que crearon ese Parque del Agua, que es un Parque del Agua que fue premiado en numerosos sitios en Europa y en todo el mundo. Yo creo que como ustedes metan mano en el Parque del Agua, lo que van a poner son cinco o seis quioscos de Forcén, para que se saque dinerito el primo Forcén y poco más. Y bien de "encementamiento" y bien de luces o igual algún otro espectáculo navideño de luces y en eso es lo que van a convertir ustedes el Parque del Agua. Y por eso yo creo que sería muy interesante que se pusiesen en contacto con las personas de Legado Expo.

Que a mí me da igual que digan que nosotros lo hicimos muy mal, obviamente nosotros no lo hicimos todo bien, hubo problemas, pero se afrontaron con datos, con transparencia y también con mucho trabajo. Y lo que no hicimos, desde luego lo que no hicimos fue el marketing verde que hacen ustedes continuamente. Eso desde luego es lo que nosotros no hicimos y no fuimos engañando a la gente con marketing verde. Por lo tanto, por favor, pónganse en contacto con Legado Expo y por favor, el Parque del Agua no nos lo llenen de quioscos de Forcén.

Sra. Presidenta: Señora Tomás, es que yo no me tengo que poner en contacto con nadie porque no llevo el proyecto y quien ha quedado ya con Legado Expo es quien dirige el proyecto. De hecho, se motiva la redacción por el equipo de Alday Jover a raíz de una reunión con Legado Expo. Esto es lo que a mí me dicen las personas que han participado. Oiga, señora Tomás, es que yo no tengo en mis manos la redacción del proyecto. Le aseguro que si el proyecto se redactase desde esta Área yo hubiese quedado con todo el mundo que tengo que quedar. Las reuniones se han llevado a cabo a través de Presidencia y de la Dirección General de Grandes Proyectos. Así que no venga a reclamar algo a esta Área que lo único que hace, como le acabo de decir, es ver que se cumplen estratégicamente todas las directrices en materia de infraestructura verde y de biodiversidad que estamos llevando en el resto de la ciudad. Entonces, vaya a la comisión a la que tiene que ir a preguntar.

Mire, me preocupan tampoco los árboles, señora Tomás, ya no a mí, a este Gobierno, que en dos legislaturas vamos a sacar dos contratos de mejora de la infraestructura verde. Uno, la señora Chueca, que cuando llegó al Ayuntamiento lo primero que hizo fue poner orden en el verde por todo lo que ustedes le dejaron. Y otro desde este Área conmigo al frente. Dos contratos de infraestructura verde en ocho años.

¿Contamos los contratos que hubo de infraestructura verde por parte de la izquierda en todos los Gobiernos de izquierda en más de 16 años?. Esa es la sensibilidad que ustedes tienen, que son incapaces de sacar adelante un contrato para mejorar la infraestructura verde de la ciudad.

Pero es que no solo vamos a sacar el contrato de la mejora de las zonas verdes. Es que además con la sensibilidad que tenemos y la importancia que sabemos que se le está dando y a la imposibilidad de dar salida a toda la infraestructura verde que tenemos en la ciudad a través de un contrato, es que además también estamos trabajando con control de calidad. Es que también vamos a sacar un contrato para gestionar el riesgo del arbolado de toda la ciudad. Oiga, ¿usted a eso cómo le llama?, ¿usted a eso cómo le llama?. Ante la imposibilidad de un Gobierno de izquierdas que fueron incapaces de sacar adelante un contrato de zonas verdes, ya no un contrato, fueron hasta incapaces de municipalizar el servicio de zonas verdes como prometieron. Con un Gobierno de la ciudad que está reponiendo árboles año tras año, aumentando los números y haciendo la mayor gestión eficaz para maximizar todos y cada uno de los contratos. Con la dificultad que eso supone para que nuestros árboles se puedan, en periodo de plantación, reponer todos aquellos que por circunstancias se van perdiendo. Eso es trabajar por la infraestructura verde.

¿Sabe qué pasa?, que ustedes trabajan de boquilla y les duele porque ustedes cogen una pancarta y son los más verdes del mundo. Pero a la hora de la verdad y a la hora de gestionar vuestros hechos dicen todo lo contrario.

Así que, finalizo, como no puede ser de otra manera, el Parque del Agua se mejorará, el Parque del Agua se reformará, porque es un compromiso de la Alcaldesa. El otro día le preguntaron delante mío en una rueda de prensa y ella misma dijo, tomo prestada sus palabras: “llegamos al Gobierno de la ciudad y el Parque Grande era un parque marrón, era un parque oscuro, era un parque que no se cuidaba. Y a día de hoy el Parque Grande compite con parques a nivel nacional y a nivel mundial en cuanto a uso, en cuanto a disfrute, en cuanto a programación, en cuanto a intervención paisajística por parte de estos servicios. Y el Parque del Agua volverá a ver la luz con un presupuesto, con un proyecto y con una gestión sobre todo eficaz”.

5. [ZEC] Sobre qué iniciativas van a impulsar durante el año 2026, para reforzar las Políticas de Protección Animal, y la difusión de las diferentes opciones que están a disposición de la ciudadanía. [Cod. 14.210]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. La verdad es que ustedes plantan muchos árboles, pero se les mueren, porque pierden muchos árboles. O sea, que deben plantar muchos, pero se les mueren. Debe ser que quieren plantar mucho porque lo que quieren es que ganen mucho dinero las contratas que ustedes no controlan y por eso plantan mucho dinero. Porque así ganan dinero a espuestas.

Esa es su política y hablaba usted de cómo estaba el Parque Grande cuando llegaron diciendo que era un parque marrón. Eso no es verdad. Eso es mentira. Era un parque de árboles, un parque para ir a correr, para ir a jugar y lo han convertido ustedes en un auténtico parque de atracciones y en un servicio de hostelería más, que además le han puesto incluso hasta discoteca al Parque Grande. Me dirán que es mucho mejor tener una discoteca en el Parque Grande que poder disfrutar de la tranquilidad que había antes en el Parque Grande. Esa es la diferencia. Nosotros teníamos un parque que era para disfrutar, para disfrutar de la naturaleza, y ustedes tienen un parque, han convertido el parque en una manera de explotación hostelera. En eso es lo que han convertido ustedes el Parque Grande de Zaragoza.

Bueno, les voy a decir algo positivo. Me ha parecido muy bien la campaña de jugadores y jugadoras del Casademont para apoyar la adopción de animales en el Centro Municipal de Protección Animal. Creemos que es una buena iniciativa que visibiliza el problema y ayuda a fomentar adopciones y cuando se hacen bien las cosas, pues también se lo decimos. Pero una campaña para que sea buena no puede tapar las carencias estructurales de las políticas de protección animal ni sustituir la gestión diaria al control, a los recursos y a la voluntad política. Y por eso traemos hoy esta interpelación justo cuando se aproxima el nuevo Presupuesto. Porque vemos que hay herramientas que existen sobre el papel, pero no sabemos si realmente se están utilizando ni cómo ni con qué resultados. Por ejemplo, está el programa *Denunciamos por ti*, un recurso

municipal para que la ciudadanía pueda denunciar situaciones de maltrato animal de forma segura y anónima. Y les preguntamos por escrito hace meses cuántos correos se han recibido desde 2020, cuántos se han tramitado y qué gestiones se han realizado y no nos han contestado. Si este recurso existe, pues difúndalo. Si no lo está, pues reactivémoslo porque creemos que es importante. Y si tienen los datos, pues denos los datos para conocer qué es lo que está ocurriendo.

También queremos saber cómo se garantiza el bienestar real de los animales dentro del CMPA, qué control existe sobre los paseos diarios, si se registra y supervisa el estado físico y anímico. Y queremos conocer cómo se está atendiendo a la ciudadanía en este centro que está claramente saturado. Creemos que hace falta, porque facilitar opciones está muy bien, pero no es rebajar garantías, es poner medios suficientes y respetar tanto los derechos de los trabajadores y trabajadoras como el compromiso del voluntariado. Y hablando del voluntariado, queremos saber cuántas personas voluntarias han acudido al CMPA porque en determinados días, como ocurrió el pasado día 13, se les ha impedido la entrada.

En cuanto al protocolo de coordinación de Servicios Sociales, les preguntamos por escrito y justo ayer nos llegó la información de Servicios Sociales. Creemos que es una excelente herramienta vigente para garantizar un tratamiento veterinario a personas que están en mala situación y que no pueden acceder a esos tratamientos. Y el informe de los trabajadores sociales es un informe detallado que nos ha podido informar. Pero lo curioso que nos ha parecido esto es que hay muchos trabajadores sociales que no conocían esta opción de este protocolo de coordinación, que las protectoras también algunas lo desconocían y no hablemos de la ciudadanía que también lo desconocen. Por lo tanto, creemos que es importante que ustedes actúen para que este protocolo, que ya existe, que lo conozca la mayor parte de la ciudadanía y también los trabajadores sociales tengan conocimiento de este protocolo.

Vemos que el Presupuesto Municipal ha crecido de forma muy importante en los últimos años, pero sin embargo la protección animal no ha crecido ni siquiera al ritmo del IPC. El programa CER sigue infradotado año tras año, incluso con menos presupuesto real que el 2018 y luego aparecen, claro, los agujeros que hay que tapar a mitad de ejercicio como les ha pasado este año.

Y mientras ocurre esto, este Ayuntamiento decide destinar más recursos a promover la tauromaquia y los espectáculos taurinos en calles y barrios. Solo una de las subvenciones destinadas a este ámbito se podría duplicar el presupuesto para el programa CER. Y la verdad es que para mí, bueno, obviamente esto no es casual, esto es una opción política clara, ustedes son más de difundir la tortura animal y menos proporcionalmente el proteger a seres sintientes y en apoyar a las personas más vulnerables.

Por eso les preguntamos qué iniciativas concretas van a impulsar en el año 2026 para reforzar las políticas de protección animal, si van a convertir el protocolo de Servicios Sociales en un eje central de su acción de Gobierno o va a seguir siendo un recurso que no es muy visible y que no todo el mundo lo conoce.

Sra. Presidenta: Los tres ejes estratégicos principales con los que hemos trabajado y los que venimos trabajando es mantener y mejorar en lo posible el bienestar de los animales, procurando siempre alimentación, asistencia veterinaria, medicación apropiada, de acuerdo con los criterios veterinarios y en los dos núcleos zoológicos municipales, en lo que es el CMPA y en lo que es El Guano.

Además también potenciar el mantenimiento y mejora de ambas instalaciones. Y fomentar siempre el posible cumplimiento de la ley de protección animal con la recogida de animales perdidos o abandonados, 24 horas al día, 365 días al año. También la asistencia veterinaria 24 horas y aplicando el método CER que estamos aplicando con intensidad.

Recordar que desde los últimos años a la captura, esterilización y suelta se ha añadido también la vacunación. Y, por lo tanto, también vacunamos y también chipeamos a todos y a cada uno de los gatos. Y esto supone un gran esfuerzo presupuestario por parte de todos y cada uno de los ayuntamientos, que a raíz de una ley se nos atribuyen las competencias de estos animales que están en la calle.

Y es que el presupuesto en protección animal ha ido creciendo año a año y también porque creemos que la salud de nuestros animales y el control de todos y cada uno de los animales redundan en el beneficio y en la salud de las personas, que creo que al final es el objetivo final.

Además se ha potenciado con gran intensidad todo lo que tiene que ver con la comunicación y la sensibilización. Se han iniciado mejoras durante este año 2025 que nos están ayudando a acercar el Centro

de Protección Animal y a que cada vez más sean los zaragozanos que cuando quieren adquirir el compromiso de tener una mascota, la referencia sea el Centro de Protección Animal. Para ello, estamos utilizando sobre todo la parte de la intensificación en redes sociales, creo que es fundamental para fomentar la atención, para poder llegar a un público más general. Y también considero que hay una acción que hemos hecho, que es la apertura del mostrador de protección animal en el *hall* municipal, en el que además nos ayudan los voluntarios a gestionarlo y que también este nuevo aspecto nos va a ayudar a reforzar toda esa comunicación a los zaragozanos.

No queremos parar de hacer campañas de concienciación y de fomento de la adopción. Creo que es lo más importante. Lo que tenemos que intentar es trabajar en dos estrategias fundamentales: una, frenar el abandono de las mascotas. A mí una de las cosas que más me ha llamado la atención cuando me puse al frente de la Consejería y que llevaba protección animal era que todavía hay un número muy elevado de abandono de mascotas. Yo creía que desde hacía años ese número había ido descendiendo y no es así, por lo tanto tenemos que reforzar todo el mensaje de la responsabilidad que supone el adquirir un animal. Y luego, por otro lado, como no puede ser de otra manera, fomentar a tope la adopción. Tenemos que intentar que todos y cada uno de los animales que tenemos en el CMPA salgan reforzados.

Ya les aviso que como venimos trabajando en estos últimos años en el aumento presupuestario, también estamos trabajando en un aumento presupuestario para este año, 2026. Consideramos que es importante, pero también consideramos que necesitamos ayuda y no nos hemos cansado de pedirlo. Consideramos que si hay leyes nacionales de bienestar y protección animal, no puede ser que el Gobierno de España destine dos millones de euros y que el Ayuntamiento de Zaragoza destine casi un millón de euros. Imagino que el resto de ayuntamientos están en la misma situación y en la misma línea. Y consideramos que si se nos elevan los estándares de calidad, a los que estoy totalmente de acuerdo que se eleven esos estándares de calidad, creo que hay que ayudar a los ayuntamientos. Porque al final los ayuntamientos no somos entes aislados. Vivimos en una comunidad autónoma, vivimos en un país a los que si realmente se tienen que hacer cargo de todos esos animales que están en la calle, lo que no puede ser es que las ayudas del Gobierno de España en materia de protección animal sean dos millones de euros y el Ayuntamiento de Zaragoza ya el gasto general sea aproximadamente de un millón de euros.

Por lo tanto, seguiremos trabajando en esas mejoras, como le he dicho, porque nos lo creemos y sobre todo porque creemos que velar por la sanidad y por el bienestar de los animales es velar por el bienestar y la salud de los humanos. Creemos en un concepto de ciudad integrada, en un *One Health*, en el que se cuida de las personas, pero también se cuida de los animales y también se cuida de nuestro entorno y de la calidad del aire y que eso finalmente lo que nos ayudará es a mejorar la calidad de vida de todos los zaragozanos.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias. Yo lo que quiero es que este año el Presupuesto de 2026 haya presupuesto suficiente. Sobre todo que usted me pueda asegurar que las alimentadoras no tendrán que pagar la comida de los animales que alimentan ellas con su dinero y que sea el Ayuntamiento quien se encargará.

Y decía usted que había subido proporcionalmente el Presupuesto y la verdad es que lo que yo leí no tenía nada que ver. O sea, desde luego, miren, en el año 2022 ustedes en vez de presupuestar 50.000 euros como se había presupuestado en el 2018, presupuestaron 38.000 y se gastaron al final 53.783 euros porque tuvieron ustedes que hacer una modificación presupuestaria. Pero también les pasó lo mismo en el 2022. En el 2023, a pesar del aumento del Presupuesto, presupuestaron igualmente, 38.000 euros, o sea, que volvieron a presupuestar otra vez menos dinero. Y en el 2024 ustedes volvieron otra vez a presupuestar menos dinero, que fueron 38.000 euros y luego tuvieron que modificar, 38.000 euros, que son 12.000 euros menos de lo que se presupuestaba en el 2018. Por lo tanto, no me puede decir usted que ustedes están aumentando el Presupuesto, porque eso no es real, porque si hubiesen aplicado el IPC desde el 2018 hasta el 2025, el presupuesto mínimo hubiese sido de 61.150 euros. Porque el IPC ha subido desde entonces 22,3 %, desde octubre del 2018 hasta octubre del 2025. Por lo tanto, que usted me diga que ustedes han aumentado el Presupuesto, eso no es verdad. ¿Que finalmente se han tenido que pagar más dinero y han tenido que hacer modificaciones presupuestarias porque han tenido que aportar más dinero?, eso es verdad. Pero que ustedes han presupuestado más dinero, eso no es verdad.

Sra. Presidenta: Es que no hemos tenido una realidad de un censo de colonias felinas hasta el año 2023. Esa es la realidad. Al final, las necesidades presupuestarias, haces esa previsión conforme a los datos que tienes. Y la realidad es que se ha terminado de hacer el conteo de todos los gatos de la ciudad y de poder mapear todas esas colonias felinas en el año 2023. Por lo tanto, creo que puede ser correcta la parte en la que igual no hemos presupuestado lo que se gasta, pero es que finalmente nos hemos gastado.

Es decir, finalmente hemos prestado el servicio, finalmente hemos hecho esa mejora, porque hemos atendido a las necesidades que se nos demandaba, a la realidad. Es decir, al principio siempre se hacen unas previsiones en base a los datos que se tiene y finalmente se corrige para poder prestar el servicio. Otra cosa hubiese sido que no lo hubiésemos prestado, pero se ha prestado el servicio. Y se sigue prestando y cada vez se trabaja con mayor calidad, con todas y cada una de las necesidades que requiere, con un equipo de profesionales, implementando todas las mejores posibles. Hace unos meses salió el contrato en el que tenemos una recogida de animales de 24 horas, también 24 horas para operaciones. Creo que estamos dando absolutamente todo de nosotros para poder generar y mejorar ese bienestar animal que se demanda.

Pero también, como acabo de decir, tenemos que ser conscientes. Los recursos son finitos y tenemos que administrarlos de la mejor manera posible y también cuidarlos. Hay otras circunstancias que también hay que atender y que también redundan en la mejora de la vida de las personas. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando por prestar estos servicios de bienestar animal de la mejor manera posible. Creo que hay un excelente equipo dentro de protección animal que trabaja y que vela porque todo esto día a día salga adelante. Y vamos a seguir trabajando de la misma manera y vamos a seguir trabajando también de la mano de los voluntarios en el paseo, en el *hall*, en la captura. Creemos que son una pieza fundamental. Y vamos a seguir trabajando de la misma manera que hacemos hasta ahora, con una comunicación totalmente directa por parte del servicio con ellos y abordando los problemas y tomando las decisiones estratégicas de la mano.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

6. [VOX] ¿Qué razones justifican haber trasladado el encendido navideño a la Plaza de España y provocar el corte innecesario del tranvía y del tráfico, cuando en la Plaza del Pilar nunca se producían estas afecciones? [Cod. 14.098]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Bien, pues planteamos esta pregunta que me imagino que les resultará familiar porque ya la planteamos el mes pasado y la volvemos a traer porque esencialmente no obtuvimos ninguna respuesta. Y esta pregunta, aunque pueda parecerlo, no va del tranvía, ni va del autobús, ni va del transporte. Va esencialmente de prioridades.

Y me dirijo al señor Rodrigo porque entiendo que será el que me responda. Prioridades a la hora de establecer los criterios para tomar decisiones. Entonces, el mes pasado nosotros preguntamos por qué se decidió, porque eso es un hecho incuestionable, se decidió este año trasladar el encendido de las luces navideñas de la Plaza del Pilar a la Plaza de España. Fue una decisión que se tomó desde el Gobierno y nosotros el mes pasado preguntamos los motivos. Y no se nos dio ningún motivo. Yo he entrecomillado algunas de las respuestas que me dio el señor Rodrigo. Me dijo, abro comillas, “la razón es una decisión tomada por el equipo de Gobierno que entendemos que está justificada”, aunque no me dio ninguna justificación, “y que claro que va a tener sus afecciones como lo tienen cuando se produce el encendido en la Plaza del Pilar”. Evidentemente no son las mismas afecciones. Y también me dijo que el evento se va a producir en un entorno donde “ya tenemos experiencia en que se produzcan estos cortes de tráfico y en donde se interrumpan los servicios de bus y de tranvía”.

Es decir, que el Gobierno, entre molestar poco a los ciudadanos o molestarles mucho, cortando los servicios de transporte y el tráfico, eligió molestarles mucho, trasladando el encendido desde la Plaza del Pilar a la Plaza España. Y la pregunta que planteamos el mes pasado y que volvemos a plantear, a ver si esta vez tengo más suerte, y me dicen las razones, los motivos que llevaron al equipo de Gobierno a decidir trasladar el encendido navideño de la Plaza del Pilar a la Plaza España. A ver si tengo suerte.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias señora Presidenta. Lo primero, señor Flores, es ratificar lo que ya le dije en la anterior Comisión, que tenemos experiencia en esta zona de la ciudad, en cortes, y que la decisión estaba justificada. Y no se trata, como dice usted, de molestar mucho o molestar poco a los vecinos. Mire, me va a permitir que me ponga a hablarle, en primer lugar, en un tono poético, para decirle que desde el pasado 29 de noviembre, Zaragoza se ha transformado en un universo brillante y luminoso con la llegada de la Navidad. Mire, durante más de cinco semanas, Zaragoza se ha convertido en un gran escenario navideño en el que la tradición, como no podía ser de otra manera, con las nuevas experiencias, se dan la mano. Hay más de 600 actividades programadas que hacen que Zaragoza, en época navideña, sea un destino, insisto, imprescindible en lo que es el país, en lo que es España. Y además hay más de 1.000 actos también programados que hacen que haya dos epicentros en la ciudad: que son la Plaza del Pilar y el Parque Grande, en el que hay un sinfín de pases, de obras, de teatro, de actividades de calle, etc.. En Zaragoza, señores concejales, la magia se hace realidad en Navidad. Me imagino que ustedes habrán leído el gran programa navideño que ha hecho la Alcaldesa y su equipo de Gobierno. Creo que no le ha pasado desapercibido a ningún ciudadano ni ciudadana zaragozanos.

Pues bien, ese programa, además de ser novedoso, incluye algunas novedades en la cabalgata, en la ruta de la luz, incluye novedades también en ámbitos como el renovado acto de encendido, que es precisamente lo que hoy nos trae aquí a hablar de esto. Y comprenderán que la Plaza del Pilar, basta con que se asomen ustedes al balcón de este Salón de Plenos para que vean que está llena de actividades navideñas. Tenemos la muestra navideña, tenemos el tobogán de hielo, tenemos el mercadillo, tenemos una cantidad de actividades que hacían que lo que fue el acto de encendido resultara más dificultoso que en el nuevo emplazamiento.

Le decía, señor Flores, que no se trata de molestar más o menos a los vecinos, sino de dar más o menos soluciones a los vecinos para un acto tan multitudinario como el que se esperaba. Ya las previsiones iniciales, cuando se hizo la programación navideña, hacían ver que la Plaza del Pilar se quedaba pequeña y, por tanto, había que buscar un escenario más amplio. Al final los acontecimientos dieron la razón al equipo de Gobierno y hubo más de 65.000 asistentes al acto de encendido.

Hay que ser realistas y cada vez Zaragoza hay que verla como lo que ocurre en Navidad en Zaragoza es prácticamente parecido a lo que ocurre en las Fiestas del Pilar en lo que a congregación de personas se refiere.

Frente a esto, señor Flores, las afecciones al tranvía y las afecciones lógicas y obvias a los cortes de tráfico. Si ponemos en una balanza las ventajas, algunas, se las he dicho, no todas, por supuesto, por falta de tiempo. Si ponemos en la balanza las ventajas y las afecciones al tranvía, hay que ver que esas afecciones no son tan importantes, tampoco lo son las afecciones a los cortes de tráfico. De hecho, el tranvía siguió funcionando. El tranvía fue en las dos riberas del Ebro lo que permitió a muchos zaragozanos acercarse a la Plaza de España, al Paseo Independencia, para poder presenciar el maravilloso espectáculo de encendido que ofreció el equipo de Gobierno de la señora Chueca.

Sra. Presidenta: Señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Bueno, pues veo que no tengo suerte. Igual a la tercera, el mes que viene va la vencida. Yo he pedido razones, motivos logísticos, de seguridad, los que sean, pero razones. No me ha dado ninguna. Ni una sola. Muchos malabarismos dialécticos, mucho palabrerío, pero razones objetivas ninguna. Yo creo que hoy también me lo ha venido a decir, un poco lo que también me dijo el mes pasado. Tengo aquí entrecomillado, usted dijo el mes pasado: "el entorno de la Plaza de España tiene una gran capacidad"- esta palabra creo que es importante-"para acoger no solo a los zaragozanos, sino a todos los turistas que decidan acudir a Zaragoza para asistir a un acto tan bonito y tan bien programado como el encendido del alumbrado navideño". Eso me dijo el mes pasado y más o menos me ha venido a decir lo mismo. Yo creo que por ahí van los tiros. Esa gran capacidad, el de acumular mucha gente y yo entiendo que, bueno, pues para mayor espectáculo y mayor exaltación y baño de masas de la Alcaldesa.

Yo creo que los cortes del servicio público de tranvía y de autobús y del tráfico privado deberían ser excepcionales, mínimos, por cuestiones técnicas o sobrevenidas. Nunca por eventos que se puedan localizar o realizar en otros lugares. Desde luego, cuando la prioridad, entendemos, que es ensalzar la figura de la

Alcaldesa por encima del bienestar de los ciudadanos, creemos que tenemos ahí un problema muy importante y creo que es el motivo de fondo de esa decisión. Nada más.

7. [VOX] ¿Qué actuaciones concretas, y con qué calendario, tiene previsto impulsar el Gobierno de Aragón para garantizar la mejora, mantenimiento y ampliación de los espacios de juego infantil en el barrio de San Pablo de Zaragoza? [Cod. 14.099]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias. Cambiamos de tercio, nos vamos de movilidad, nos vamos a parques.

Esta pregunta tiene dos partes: tiene la parte de mejora y mantenimiento, que entiendo que recae en este Área, y luego la parte de la ampliación, que eso sí que entendemos y, de hecho, lo planteamos ya en la Comisión de Urbanismo anteriormente. Eso implica la identificación de solares, donde se puedan crear nuevos espacios de esparcimiento para los niños.

El caso concreto es que en la zona de San Pablo, en la zona de El Gancho, hay actualmente dos parques infantiles, uno que es el de la Plaza Santo Domingo y otro que es el del Parque de San Pablo. Ambos, según nos dicen desde el Consejo de Salud del barrio de San Pablo se ha trasladado a la Junta del Distrito, y desde la junta le doy yo traslado desde esta Comisión. Pues, el parque infantil de la Plaza Santo Domingo presenta un estado de abandono más que notable y el de la ribera requiere una actualización y mantenimiento adecuados.

Ya trasladamos al Consejero de Urbanismo la necesidad de identificar o de establecer algunos solares que por su naturaleza, por sus características no sean aptos para la construcción de viviendas o de edificios o de inmuebles y que se dediquen a construir o a poner a disposición de los vecinos zonas de juego infantil. Eso ya lo trasladamos al Área de Urbanismo, pero de los dos parques infantiles que en la actualidad existen en esa zona, los vecinos nos trasladan su preocupación por el estado de mantenimiento y por la necesidad de mejoras y de actualizaciones.

Por eso le trasladamos esta cuestión para que nos comente desde el Área que usted dirige, señora Consejera, qué planes tienen para estos dos parques infantiles. Si la percepción de los vecinos bajo su punto de vista es realista, o si realmente usted considera que están bien mantenidos o que no necesitan una mejora, o sí, y un poco qué planes tienen para estas dos zonas.

Sra. Presidenta: Gracias. En primer lugar decirle que ese estudio que pidieron en Comisión que se está realizando desde el Área y tiene previsto en el mes de enero y a marzo de 2026 realizar un estudio de todos los solares que hay en el barrio San Pablo, así como de otras áreas del casco histórico para determinar posibilidades tanto de naturalización en esos espacios como también la posibilidad de que sean utilizados como equipamientos de juegos infantiles o deportivos.

Cuando esté el Presupuesto cerrado sabremos qué parques vamos a reformar. Es un poco la manera de trabajo. Hay compromiso por parte de la Alcaldesa, como ya sabéis, de invertir esos dos millones de euros en estos cuatro años de legislatura. Y, por lo tanto, en este último Presupuesto también lleva, como no puede ser de otra manera, la remodelación de las zonas infantiles.

Un poco el criterio que seguimos es, teniendo en cuenta qué zonas nos quedan para reformar e intentar llegar al máximo número de ciudadanos y pudiendo poner un poco esa mejora en cada uno de los barrios y los distritos de la ciudad. Para ello también necesitamos un poco trabajo de campo y estudio. Y se ha trabajado desde el Área conocer el uso que se hace de cada una de las zonas infantiles del distrito, de las diferentes áreas y se ha llegado a la conclusión que las más utilizadas son San Pablo y Plaza Santo Domingo. Así como también aquellas que están en el límite de otro barrio, Plaza El Portillo, Plaza José María Forqué, o también existentes muy cercanas a la zona de San Pablo, como es en el Parque de la Aljafería, que es también otro de los destinos de juego del barrio.

Sí que consideramos que estos juegos infantiles están dentro de unos juegos infantiles a mejorar con esta partida presupuestaria de renovación. Ahora lo que tenemos que hacer, en el momento que sepamos el número cerrado, es trabajar con el servicio para ajustar qué otras necesidades se tienen en otros barrios y equilibrar. Dentro de esta última reforma, se han reformado parques dentro del casco histórico,

concretamente los juegos de Tenerías estaban muy obsoletos ya y los renovamos el año pasado y vamos a seguir esta línea de trabajo de renovación de juegos infantiles.

Y simplemente ya por destacar, decir que una mejora que va a implementarse en este año 2026 y dentro de todo lo que tiene que ver con la conservación de juegos infantiles es el nuevo contrato de conservación de juegos infantiles. Contamos con más de 500 áreas de juegos infantiles en toda la ciudad. Y este contrato de conservación nos va a permitir que ese deterioro no sea tan rápido. Porque al final la contrata de mantenimiento se encarga de mantener, de actualizar y de reparar los juegos de una manera muchísimo más precisa que lo que teníamos hasta ahora, que 500 áreas infantiles en toda la ciudad requieren de un contrato específico.

Sr. Flores Serrano: Gracias.

8. [VOX] ¿Ha valorado el Área de Movilidad, o tiene previsto valorar próximamente, la modificación del recorrido de la línea 41 de AUZSA para que preste servicio directo al barrio de Arcosur? [Cod. 14.100]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Gracias, Consejera. Lo primero, me he dado cuenta ahora, pedir disculpas por la errata, no es a AUZSA, es Avanza, evidentemente. Pido disculpas. Debe ser que es tan parecido que se me fue un poco la tipografía.

Voy a ser muy breve con esta pregunta. Ya hemos hablado, ya ha salido en esta Comisión varias veces, los barrios del sur, Arcosur. Se nota que estamos ya en precampaña electoral y ahí hay muchos votos y hay que hablar mucho de Arcosur. Según parece va a ser el barrio de moda durante las próximas semanas.

Aprovechando esta predisposición a tratar los problemas de los barrios del sur y de Arcosur y coincidiendo con esa renovación del contrato del autobús urbano y de la reordenación que más o menos se está planificando. Pues nos preguntábamos y queríamos trasladar al Área correspondiente una inquietud que nos han trasladado algunas asociaciones de vecinos de Arcosur para que mientras se busca una solución alternativa de transporte de media o de alta capacidad en el futuro que pueda dar servicio a esta zona de la ciudad. Pues mientras se busca esa solución más definitiva, más a largo plazo, una posibilidad sería a corto plazo el intentar o el valorar la modificación de la línea 41, que ya pasa por Montecanal y llega hasta Rosales del Canal. Que se produjera una reordenación de esa línea para que diera servicio a la zona de Arcosur. No sé si se ha valorado desde el Área de Movilidad, no sé si se ha tenido en cuenta con estos nuevos pliegos que se van a licitar próximamente. Y bueno, si no ha sido así, pues trasladamos esta sugerencia de los vecinos al equipo de Gobierno para que, si se puede valorar, pues así lo hagan.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí, gracias, señora Presidenta. Desde luego, señor Flores, que el equipo de Gobierno conoce bien cuál es la situación de los vecinos de los barrios del sur. Esos que hemos dicho antes, aunque le moleste al señor Giral, los grandes olvidados por el equipo de Gobierno Socialista cuando diseñaron la línea 1 del tranvía.

Este equipo de Gobierno actual de la señora Chueca ha tenido otra sensibilidad con estos barrios y hemos tenido muchas reuniones. En lo que fue el proceso de elaboración de los pliegos, fueron constantes las reuniones, en concreto con los barrios del sur. Nos reunimos, la Consejera, el Concejal que en este momento les está hablando y técnicos del Área. Y estuvimos viendo distintas posibilidades, estuvimos analizando todas las líneas desde un punto de vista fundamentalmente técnico, para dar solución técnica a los distintos barrios del sur. En concreto, analizamos las líneas 41, 54, 55, 56 y 59. Y después de muchas reuniones, insisto, a horas intempestivas, llegamos a un acuerdo y llegamos a un acuerdo que se produjo el 20 de febrero del año 2025. Los vecinos del sur eran conocedores de que se estaba trabajando en la redacción de unos nuevos pliegos y expusieron una serie de necesidades que fueron contempladas, admitidas y reconocidas por el equipo de Gobierno y llevaron en concreto a la línea 41. A la que se refiere la pregunta, al acuerdo de mantener el itinerario actual con una mejora de la frecuencia en días laborables. Esto

fue aceptado por todos los vecinos, esto fue, por así decir, admitido también por el equipo de Gobierno, y eso es lo que tenemos, es decir, mejorar la frecuencia en laborable con el mantenimiento del itinerario actual.

A partir de aquí, hacen ustedes la pregunta de si se va o no a modificar la línea 41, pues mire, lo que va a hacer el equipo de Gobierno es mantener el acuerdo al que llegó con los vecinos. Y desde luego con el nuevo contrato no procede hacer ningún cambio que no respete ese acuerdo. Y con el inicio del nuevo contrato, pues también le tengo que decir que cuando empiece en vigor el nuevo contrato en principio tampoco hay por qué modificar este acuerdo. Habrá que estar al devenir del desarrollo del nuevo contrato para ver si procede o no esta modificación que plantean.

Yo lo que quiero insistir mucho es que el equipo de Gobierno está pendiente de los barrios del sur, sabe de las reivindicaciones de los barrios del sur. Somos conscientes de que hay una población que puede rondar los 10.000 habitantes, aproximadamente. Somos conscientes de que hay una población, que es la que le acabo de decir, y somos conscientes también de que es un sector en el que la población va en crecimiento. A partir de aquí tenemos el firme propósito de, a medida que vaya creciendo la población, de una forma acompañada con la entrega de llaves de distintas viviendas, se irán dando distintas soluciones de movilidad.

Y esas distintas soluciones de movilidad pueden darse, bien, desde el nuevo contrato del bus, que ya he dicho anteriormente que es un contrato muy flexible, que permite un incremento de hasta 15 millones de kilómetros en la vida del contrato. O incluso, como ya ha sido en alguna ocasión también anunciado por la Alcaldesa y también dicho por la Consejera, pues con alguna solución de movilidad de alta capacidad.

Pero de momento, en las circunstancias actuales, con el acuerdo alcanzado el 20 de febrero del 2025 con los distintos vecinos. Y con el nuevo desarrollo del contrato, tal y como está previsto con la entrada en vigor de los nuevos pliegos, la situación que tenemos es la que vamos a mantener y, por tanto, señor Flores, tengo que decirle que no procede ese cambio en la línea 41.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz de Vox.

Sr. Flores Serrano: Sí, bueno, la doy esencialmente por respondida. Daremos traslado de lo que nos ha respondido a los vecinos que nos han hecho esta solicitud y les trasladaremos lo que nos ha dicho de ese acuerdo que se alcanzó en el mes de febrero. Gracias.

9. [PSOE] ¿Qué va a hacer el Gobierno para solucionar los problemas generados a los vecinos de Movera por la retirada de algunos contenedores de residuos urbanos? [Cod. 14.204]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Dejamos el universo del señor Rodrigo y volvemos a la actualidad municipal.

Señor Rodrigo, veo que sigue provocando con Arcosur. Es que yo sé que usted es un hombre que lee con profusión los documentos, pero a sus asesores le voy a decir que le mantengan más informado. Yo he hecho referencia a la Junta Electoral porque la señora Alcaldesa estaba allí con el señor Bancalero. Por eso he hecho referencia.

Bien, por cierto, el Distrito Sur se constituyó como tal, de los cuatro barrios que hay, en el año 2018 y el tranvía en el 2015. Ya sé que a los socialistas nos exigen más, normal, somos mejores gestores y mejores políticos que ustedes. Pero en Arcosur, que se está viendo lo del tranvía, hombre, no esperen dos o tres legislaturas más para cuando tengan el follón de la población y ponerse un transporte de alta capacidad, que con una línea de autobús no lo van a solucionar. Sean ustedes previsores que se lo estamos avisando.

Bien, voy a lo que es la pregunta y créanme que esta pregunta no tiene nada que ver con la esgrima política que llevamos en esta mañana. Y viene provocada por la preocupación, y estoy seguro que a ustedes también les preocupa, que los vecinos de Movera tienen al conocer, por parte del Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos. Una notificación que le hicieron al Ayuntamiento de Movera diciendo que iban a retirar de la vía pública unos contenedores que estaban ubicados en la confluencia de la carretera nacional con la entrada del Camino del Tejar. Los han retirado y se les indicaba unos nuevos lugares para ir a depositar dichos residuos y le daban tres emplazamientos. ¿Qué ocurre?, eso está a una distancia considerable para según qué vecinos. Que muchos de ellos, en algunos casos, tras el comunicado desde la

junta vecinal de Movera, son personas mayores que se tienen que desplazar casi un kilómetro, en algún caso, para depositar dichos residuos.

Por tanto, me imagino que ustedes son conocedores porque creo que a través de la junta vecinal les han hecho conocimiento partícipes de esta preocupación. Estoy seguro que también tienen ustedes cierta preocupación de cómo pueden abordar esta circunstancia porque hay un problema, más allá de incomodidad vecinal, que a veces ocurre, en este caso, hay un posible problema de que hubiera algún percance de seguridad vial. Y como estoy seguro que esto nos atañe a todos los que estamos aquí, pues por eso traemos esta reivindicación del Ayuntamiento de Movera y de su junta vecinal aquí a la Comisión para ver si hay alguna posible solución al respecto.

Sra. Presidenta: Sí, conozco el tema porque además me llaman la atención bastantes aspectos. Voy a empezar por hechos cronológicos. El cambio viene motivado por comportamientos incívicos. Por la situación en la que se encontraba un área de aportación ubicada en la confluencia de la Nacional II con la entrada del Camino del Tejar. Y esta ubicación, como consecuencia del comportamiento incívico, se había convertido en un punto negro en el que se acumulaban residuos fuera de los contenedores. Además había una ausencia de control y facilidad de acceso para vehículos y también había incluso derivado a vertidos incontrolados de diversa naturaleza.

Por lo tanto, el servicio, como no puede ser de otra manera ante estas quejas reiteradas, lo que hizo fue intentar buscar una ubicación más cercana. En concreto ya el estudio empezó en el año 2023 y se han intentado analizar diversas alternativas posibles para los contenedores. Finalmente, no se ha podido encontrar ningún emplazamiento viable que permita mantener un nivel de servicio adecuado para las viviendas más próximas. Y que, además, se puedan llevar a cabo las condiciones operativas necesarias, porque, como ya sabéis, para la recogida tiene que haber una serie de características de distancias, de giro, de alturas, de accesibilidad para que entren los vehículos municipales.

Pero a mí lo que más me llama la atención es que desde el 2023 se lleva trabajando con la Alcaldesa todo este tema. Entonces, la única solución que se le dio por parte de los servicios técnicos el pasado 10 de noviembre fue el hacer ese cambio de ubicación. Y la Alcaldesa, verbalmente, hablando con los servicios técnicos, en concreto con la Jefatura de Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos, dijo que le parecía bien y aceptó el que se llevase a cabo ese cambio de ubicación.

¿Qué me ha sorprendido a mí?, que los vecinos se manifestasen en contra de esta medida. Oiga, a mí me da exactamente igual. Yo lo que quiero sobre todo es que ese área de aportación no se convierta en un vertedero. Y, como no puede ser de otra manera, que los ciudadanos puedan, de la mejor manera posible y de la manera más accesible, llegar a esos contenedores. Pero a mí lo que me sorprende es que la Alcaldesa dio el consentimiento a una gestión que no había hablado con los vecinos, por lo que parece. Porque los vecinos fueron incluso a la prensa, se manifestaron en contra y la propia Alcaldesa nos volvió a llamar otra vez para decirnos que por favor cambiásemos la ubicación. Obviamente ya la hemos cambiado.

Hemos cambiado esa ubicación, han vuelto a la ubicación actual. Se va a hacer un control exhaustivo, incluso con presencia policial, para evitar que se convierta en un vertedero. Pero yo lo que pido es rigor y colaboración. Ya no voy a decir que haya salido del Alcalde del barrio el cambio del contenedor. Pero si es consciente y se le ha puesto de manifiesto este cambio, creo que lo tendría que haber comunicado con los vecinos o por lo menos habernos dado esa orden para cambiarlo con el consentimiento de todos los vecinos y habiendo pasado por la junta municipal.

De todas maneras, creo que a día de hoy lo que es el espacio está solucionado, han vuelto al lugar anterior. Y sí que vamos a seguir vigilantes a todos esos comportamientos incívicos. Y pedimos ayuda a los vecinos a que si ven comportamientos incívicos que traten de una manera educada decirles que no lo hagan y darnos aviso que llevaremos a la policía en las horas en las que nos digan que ven esos comportamientos incívicos. Continuamos.

10. [PSOE] Ante las reiteradas quejas de los usuarios, ¿ha reconsiderado el Gobierno retirar la publicidad en forma de vinilación integral que cubre totalmente el tranvía? [Cod. 14.205]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del PSOE.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Pues mire, hablando de reivindicaciones vecinales, y unido también a lo que es la seguridad y accesibilidad, le planteamos esta pregunta, que ya lo hemos hablado en alguna ocasión, que son los problemas que están ocasionando la vinilación estructural del tranvía. Porque ello está produciendo, y máxime en estas fechas, por ejemplo, cuando más usuarios suele haber. Si usted utiliza con frecuencia el tranvía, podrá comprobar que ni para subirse al tranvía uno puede ver en qué vagones hay menos gente para poder acceder al mismo, y si va dentro y va lleno de gente, uno no se entera muy bien dónde se tiene que bajar y es muy complicado. Más allá de las personas mayores o la gente con dificultades de accesibilidad, lo que está produciendo esa vinilación integral, como le digo. Ya no solo es una cuestión que parece de cierta lógica lo que le estoy diciendo, que no hablo de política, parece lógico lo que le estoy comentando. De que hay dificultades de accesibilidad para coger el tranvía con ese proceso integral de vinilación.

Pero mire, más allá de que ustedes son muy sensibles a la estética en casi todo, pues, lo que decía el señor Rodrigo, que el universo lúdico festivo, la magia es compatible, yo creo, el buscar un punto estético con un punto práctico y, como digo, de seguridad. Nosotros no somos un grupo que diga que no hay que poner publicidad en ningún sitio que revierta en las arcas municipales, para nada. Los autobuses la llevan y nosotros le hacemos un planteamiento. Oiga, si quieren pongan publicidad, pónganse de acuerdo con la Sociedad Mixta del Tranvía en que haya publicidad, pero no la pongan integral. Dejen que a través de las ventanas se pueda visualizar dónde uno se puede subir mejor al tranvía y la gente que esté dentro pueda visibilizar también por qué zona de la ciudad esté.

Es que parece tan obvio que es que me da a cierto rubor tener que plantear esto en una Comisión de Gobierno. Pero como ya lo hicimos y vemos que esto sigue ocurriendo, por eso lo traemos. Y fíjese si estoy, será lo que decía el señor Rodrigo, es que a veces me toca la fibra y me emociona, la verdad, será el espíritu navideño lo que ha dicho de que estamos todos tan contentos. Fíjese, creo que he visto hace poco una publicidad que debe depender del Gobierno, del Ayuntamiento, donde no es integral y eso es mucho mejor.

Entonces le traslado la necesidad que eso que ustedes han hecho en esta época festiva navideña de no poner la publicidad integral lo hagan para toda la publicidad. Y deje de convertirse el tranvía en un convoy de la empresa "X" y que esté perjudicando a los ciudadanos que utilizan este medio de transporte que puso un Gobierno Socialista hace 15 años.

Sra. Presidenta: Voy a terminar porque yo ya no tengo ninguna intervención más en esta Comisión. Vamos a terminar en esta Comisión con el espíritu navideño por las nubes, porque el señor Giral tiene absolutamente la razón desde el principio hasta el fin de la intervención. Y ha dado una clave muy importante, sin quererlo, en su intervención, que es póngase de acuerdo con la SEM. Y viene muy bien porque mi primera intervención de esta Comisión ha sido que ponerse de acuerdo con la SEM, a veces, es bastante complicado. Si no, mire el acto administrativo que hemos tenido que hacer esta mañana. Y por desgracia, en el seno del Consejo de la SEM, el Ayuntamiento de Zaragoza únicamente tiene 20 % y los socios privados el 80%. Y por desgracia, eso hace que a veces pasen este tipo de cosas.

Estamos en un proceso de diálogo. Sé que también la Sociedad de Economía Mixta se ha puesto en contacto con el tercer sector para poder diseñar un tranvía que no limite 100 % de la publicidad, sino que se adapte. Han empezado los trabajos, han tenido reuniones con diferentes asociaciones en estas últimas semanas. Nosotros, como Ayuntamiento, a raíz de ese tranvía que acaba de hacer alusión el señor Giral, hemos intentado diseñarlo para poder dar unas directrices claras en materia de accesibilidad y que el resto de anunciantes se puedan sumar. Y vamos a seguir trabajando, de verdad, se lo prometo, vamos a seguir trabajando porque el tranvía siga siendo accesible, se pueda ver cómo está el interior desde fuera, tenga facilidad en la entrada y, como no puede ser de otra manera, seguir siendo lo que es en su pura esencia, que es un medio de transporte accesible.

Simplemente por darles unos datos y decirles que sí, que también se ha trabajado en los estudios de vinilado si tiene relación con la accidentalidad y la siniestralidad y no tiene ningún tipo de relación en los estudios que hemos realizado, que creo que también hay que trabajar y tener 100 % la seguridad de que el tranvía vinilado no interfiere en esta parte tan importante.

Y simplemente, por romper una lanza a favor de la Sociedad, que es con ellos con los que hemos tenido el diálogo. Es verdad que este modelo de vinilado también se lleva a cabo en otras ciudades de

España de la misma manera, como por ejemplo Barcelona, y no ha habido problemas en accesibilidad. Yo lo que creo es que perfecto que Barcelona haga las cosas de esa manera, si allí no hay quejas pues me parece fenomenal. Pero sí que creo que si en la ciudad de Zaragoza tenemos un solo ciudadano que considera que no tiene la accesibilidad adecuada, tenemos que sentarnos, dar la importancia que requiere y trabajar por mejorarlo y es en lo que nos encontramos ahora. Y espero que a partir del 2026 todos esos tranvías vinilados cumplan con todos estos requisitos que se está trabajando porque se está intentando mejorar en la colocación de los pictogramas y la asistencia técnica de la explotación está también llevando a cabo una lista de requisitos para mejorarlo y que aparcemos este debate y que, sobre todo, nadie se vea desplazado de un transporte tan importante como es el tranvía.

11. [PSOE] ¿Cómo realizará el Gobierno el control del acceso, permanencia y salida de la Zona de Bajas Emisiones exclusivamente contando con el módulo de gestión integrado en la aplicación AGIP de la Policía Local? [Cod. 14.206]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

Sr. Giral Monter: Gracias, señora Gaudés. Bien, siguiendo con este tono ya amable, pero nosotros somos la oposición y tenemos que criticarles a ustedes.

Y claro, comenzaba uno de ustedes esta Comisión diciendo que ustedes lo hacen todo bien y los demás gobiernos anteriores lo hacen todo mal. Son unos expertos en decir eso. Fíjese si tienen a veces esos excesos, verbales, entiendo yo, de comprensión, que a veces dejan en mal lugar al anterior alcalde, al señor Azcón, presidente del Gobierno ahora. Porque parece que con la señora Chueca se ha hecho todo y antes no se hacía nada bien. Tengan cuidado ustedes, no sea que le vayan a regañar.

Pero claro, este proyecto de la zona de bajas emisiones, su implantación es exclusivamente suyo. En esta Corporación. Y claro, ¿ustedes qué han hecho con esto?, pues miren, han diseñado una zona de bajas emisiones, como yo suelo decir de broma, por decirlo con un calificativo amable. Porque claro, es la zona del casco histórico donde prácticamente todo es peatonal y ustedes han diseñado esa zona de bajas emisiones.

Estuvieron retrasando la ordenanza que regulaba esa zona de bajas emisiones todo lo que pudieron. Una vez que la aprobaron, se les ocurrió la magnífica idea de que las cámaras y control tecnológico para vigilar esa zona de bajas emisiones se la encargaran a la empresa adjudicataria del estacionamiento regulado. Una cuestión *sui generis*.

Y claro, mire por dónde hasta el verano del año que viene, seguramente ustedes, salvo que hagan alguna cosita de estas administrativas que suelen hacer, no adjudicarán a la empresa resultante de ese servicio. Y le dan encima nueve meses para poner en marcha el control tecnológico de la zona de bajas emisiones. Es decir, nos vamos otra vez hasta el año 2027 para controlar la zona de bajas emisiones.

¿Y ustedes qué dijeron?, el señor Rodrigo me dijo en una Comisión: "Señor Giral, no se preocupe usted. Vamos a hacer un control y mientras tanto esto no se pueda producir, un *software* que le daremos a la Policía Local mediante la inclusión en el sistema GIP, Sistema de Gestión de Información del Padrón para que pueda la Policía Local hacerlo".

Claro, y van y se confunden. Y entonces tienen que suspender el contrato que habían hecho y hacer un nuevo contrato porque la fecha de conclusión no coincidía con el establecimiento de las zonas de... No me diga que no, que en la pasada Comisión ya lo reconoció usted que sí. Entonces no me diga que no. ¿Y ahora qué ha pasado?, pues claro. Pues ha pasado que la propia Policía Local ha tenido que hacer una instrucción diciendo: "Sí, yo tendré este *software* para poder ver que si hay un coche que está entrando en la zona de bajas emisiones y no corresponde a que pueda entrar lo puedo ver". Pero como la ordenanza de ustedes pusieron que puede estar cualquier vehículo durante 15 minutos por la zona de bajas emisiones, ¿qué ocurre?, pues que ustedes no saben cuándo ese vehículo que no debía haber entrado ha salido. Con lo que la Policía Local no puede sancionar, así de fácil y así de sencillo. Es decir, como no vaya el policía con el coche persiguiendo a ese vehículo hasta que salga de la zona de bajas emisiones y vea cuánto tiempo ha estado dentro, no pueden hacer ustedes nada. Solo lo pueden hacer en los coches que estén estacionados que incumplan esa norma. Pero los que estén dentro, nada. Y ahora, mire por dónde, nos enteramos por los medios de comunicación que el grupo Vox quiere ablandar las circunstancias de la zona de bajas emisiones

con ustedes para aprobar los presupuestos. Pues como no sea que en la calle Alfonso vayan a poner los coches también otra vez, ya no se me ocurre cómo.

Entonces, en definitiva, decirles, que ya no es preguntarles, que con este proyecto ustedes lo han hecho rematadamente mal. Y hasta el año 2027 ustedes no tienen procedimientos para poder controlar y sancionar a los vehículos que incumplan la ordenanza de zona de bajas emisiones.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias señora Presidenta. Por terminar un poco con lo que hemos hablado antes del tranvía que ha dicho usted que fue el Partido Socialista el que implantó el tranvía por parte del equipo de Gobierno, esto no se pone nunca en cuestión. Lo que decimos es que cuando el Gobierno del Partido Socialista implantó el tranvía se olvidó de los vecinos de los barrios del sur. No se haga trampas al solitario, que como sabe a partir del año 2009 empezó el proceso de urbanización de la zona de Arcosur y, por tanto, en el periodo de mandato de Juan Alberto Belloch como alcalde de esta ciudad. Se sabía que la zona por la que estaba creciendo Zaragoza y por la que iba a crecer Zaragoza era precisamente por los barrios del sur y eso fue precisamente lo que ustedes no tuvieron en cuenta y eso fue precisamente por lo que le digo que ustedes se olvidaron de los vecinos del sur.

Pero dicho lo anterior y entrando en lo que es el objeto de esta pregunta, la zona de bajas emisiones. Señor Giral, dice usted una serie de cosas que me extrañan porque sé que conoce, como conoce, el chantaje que hizo Pedro Sánchez no solo a este Ayuntamiento, sino a todos los ayuntamientos de España. Zaragoza es una ciudad que tiene más de 50.000 habitantes, por tanto, obligada por una ley de Pedro Sánchez a implantar la zona de bajas emisiones. El Ayuntamiento de Zaragoza cumple la ley. Pone la zona de bajas emisiones, pero Sánchez llega a un momento en el que dice que aquellas ciudades que quieran tener acceso a las ayudas al transporte público tienen que tener implantado de forma efectiva la zona de bajas emisiones en el ejercicio 2025. El Ayuntamiento de Zaragoza, el equipo de Gobierno de la señora Chueca, muy defensor de los intereses de los zaragozanos, de todos, también de los vecinos del sur, señor Giral, lo que hace es implantar efectivamente la zona de bajas emisiones en el año 2025.

Yo creo que de forma interesada y quizá un poco traicionado por su subconsciente, por ese afán recaudatorio del Partido Socialista, no solo en este Ayuntamiento, sino en distintos ayuntamientos y en el propio Gobierno de la nación, por ese afán recaudatorio a usted le corre prisa empezar a poner multas a los zaragozanos por la zona de bajas emisiones. Usted tiene verdadera premura en poner esas sanciones.

Mire, no traslade a la ciudadanía una idea equivocada. La zona de bajas emisiones está perfectamente implantada, está perfectamente controlada por la Policía Local, estará perfectamente controlada de una forma automatizada cuando entre en vigor el contrato de estacionamiento regulado, que en definitiva, señor Giral, lo que permite es optimizar los recursos. Si tenemos una empresa que vaya a controlar la zona de bajas emisiones, no sé su interés por que sea la Policía Local la que destine medios materiales y humanos en controlar una zona de bajas emisiones que va a estar controlada de forma automatizada por la empresa concesionaria del servicio de estacionamiento regulado.

Hasta que eso llegue, hasta que entre en vigor el nuevo contrato de estacionamiento regulado, la Policía Local va a hacer no solo controles puntuales, sino que también va a haber controles planificados. Habrá campañas de control de acceso de circulación por la zona de bajas emisiones. Oiga, mire, la zona de bajas emisiones tiene unas dimensiones que cualquier persona que circule por ella en 15 minutos, en 15 minutos puede perfectamente salir de la zona de bajas emisiones. Desde luego, cuando un vehículo esté estacionado, la vocación de permanencia sin estar autorizado es fácilmente comprobable por la Policía Local. Y por eso decían, yo creo que ustedes de forma errónea, que solo se va a sancionar a los vehículos estacionados cuando la Policía Local, si comprueba por el medio que sea, insisto, no automatizado, que un vehículo sin estar autorizado lleva más de 15 minutos dentro de la zona de bajas emisiones, le impondrá la sanción correspondiente.

Luego le pido, por favor, señor Giral, que no traslade mensajes equivocados a la ciudadanía y que no tengan ese afán recordatorio tan propio de ustedes.

Sr. Presidente: Continuamos.

12. [ZEC] Sobre cuándo van a comenzar a prestar servicio los nuevos autobuses al barrio rural de Monzalbarba. [Cod. 14.209]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues gracias. Pues trasladamos esta pregunta, que es muy concreta y que afecta directamente el día a día de las vecinas de Monzalbarba, de Alfocea y de Utebo. Y es que, ¿cuándo van a ponerse en funcionamiento los nuevos autobuses de la línea 602?. Y lo hacemos porque los plazos administrativos no cuadran. El lote 4 del contrato de transporte metropolitano se adjudicó en noviembre del 2024. Así ya más de un año, pero es que además en esa misma sesión de comisión ejecutiva del Consorcio de Transporte se adoptó un acuerdo muy claro, iniciar el expediente y autorizar la modificación de los proyectos de explotación del contrato, precisamente para adaptar el servicio a las necesidades reales de las líneas.

Esto significa que la Administración era plenamente consciente de que podían ser necesarios ajustes operativos y, aun así, se decidió avanzar. Y con esos plazos sobre la mesa, la línea 602 hubiera empezado a funcionar en diciembre, si se ponía en marcha de manera independiente, o entre febrero y marzo, si se ponía junto con la línea 603. Sin embargo, un año después, la línea 602 sigue con los vehículos viejos.

Conocemos la problemática de que los autobuses que han puesto nuevos no caben bajo el puente de la autopista A-68. Pero este tema no es un tema nuevo, ni imprevisible, ni sobrevenido y, de hecho, cuando yo pregunté sobre este tema, se me contestó que ya se habían encontrado autobuses que podían caber debajo del puente. Por lo tanto, me resulta injustificable. No sé qué es lo que me van a contestar y por qué los vecinos de Monzalbarba, Alfocea y Utebo, que pagan sus impuestos, bueno, Utebo los paga para Utebo, pero los demás pagamos nuestros impuestos en Zaragoza no tenemos derecho a tener unos autobuses nuevos y a tener unos autobuses que funcionen bien, que no suene cuando vas dentro de los autobuses como si fueses dentro de una lata. Y que cuándo van a cumplir con lo que deberían haber cumplido con algo que debería estar puesto desde hace un año.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el Concejal Delegado de Movilidad.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señora Presidenta. Yo creo, señora Tomás, que ustedes, los vecinos de Monzalbarba tienen autobuses que funcionan bien, no tienen autobuses que funcionan como una lata y disponen de un servicio público de transporte como hay pocos en España, en la ciudad de Zaragoza, como hay pocos en España.

Es verdad que ha habido un problema con la altura del gálibo del puente de Monzalbarba. En el año 2022, cuando se hizo la licitación, una de las licitadoras, la que resultó adjudicataria, hizo una serie de estimaciones. Partió de una ficha técnica del modelo Mercedes Citaro. Resulta que luego en la realidad había distinta dimensión real del vehículo sobre lo que ponía en la ficha técnica. A raíz de eso compró una serie de autobuses de otra marca, de la marca Man, que no podían acceder por ese gálibo porque tienen una altura un poco mayor. Y se encontraron con el problema de que los autobuses nuevos no podían pasar por el gálibo del paso inferior de Monzalbarba. Hasta donde sabemos, por lo que nos traslada el Consorcio de Transportes del área de Zaragoza, se hizo una prospección en el mercado.

Honestamente le digo que no sé de dónde saca eso de que alguien había encontrado unos autobuses porque dentro de lo que es el mercado las distintas marcas de autobuses de 12 metros pues la altura que tienen no pasa por el gálibo real del paso inferior de Monzalbarba que es de 3,26 metros. Y, por tanto, no es algo que no se quiera solucionar políticamente existiendo unos autobuses que pudieran dar solución al problema, sino que, sencillamente, el problema persiste porque no hay autobuses de las características necesarias que permitan pasar por el paso inferior de lo que es el paso ferroviario de Monzalbarba.

A partir de aquí, pues hay distintas soluciones: en principio, pues lo que parece ser que se ha decidido es continuar con los anteriores autobuses, que no son viejos y no suenan como una lata. Porque, como sabe, o debería saber, hay una limitación temporal de diez años de antigüedad en los autobuses, y cuando hablamos de diez años de antigüedad en un autobús, estamos hablando de poca antigüedad, con lo cual estamos hablando de autobuses no nuevos, pero casi seminuevos. Y luego dentro de los autobuses del anterior modelo, que sí caben por debajo del gálibo, pues hay otros que son autobuses nuevos, que son modernos, que llevan, señora Tomás, la letra "K" en la matrícula, para que se haga usted una idea. Con lo

cual, una solución provisional hasta que se resuelva este problema es que se destinen cinco autobuses de los nuevos del modelo antiguo a prestar el servicio por el paso inferior de Monzalbarba.

¿Habrá que dar una solución definitiva?, desde luego que sí, pero créame que tampoco está en manos de este Ayuntamiento. Porque este Ayuntamiento no es el propietario de la estructura que impide el paso de los autobuses, con lo cual yo creo que, dadas sus buenas relaciones con el Gobierno de España, o al menos los partidos de la izquierda, con los que usted está, digamos, en forma de marca blanca. Yo creo que ustedes, si hablan con el Ministerio, pues igual puedan conseguir que haya un cambio en esa estructura, que se amplíe el túnel, es decir, estamos hablando de una estructura de titularidad estatal. El Ayuntamiento estará ahí, estará apoyando, tendrá que hacer lo que tenga que hacer con el vial, que sí que es de su titularidad, pero desde luego la solución de la estructura viene del Gobierno de España y la solución provisional, a la que le acabo de decir, pues viene de manos del consorcio.

Sra. Presidenta: Sra. Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, usted dirá que no suenan como una lata porque no se ha debido subir nunca, me imagino. Pero ya le digo yo que muchos de los autobuses de Monzalbarba suenan como una lata porque los suelo utilizar y realmente son incómodos. Y es verdad que hay autobuses, hay algunos autobuses que son nuevos, también los he probado, pero hay muchos autobuses viejos.

Y mire, yo le voy a decir una cosa: Entiendo que ustedes no son los responsables de todos los autobuses, pero obviamente son los responsables de lo que suceda con los vecinos de Monzalbarba-Alfocea, que sí que son ciudadanos de Zaragoza, por lo tanto, se deberían preocupar más por esa ciudadanía. Y ya le digo desde aquí que yo me comprometo a buscar ese autobús, esa marca de autobuses que caben por debajo del gálibo, por debajo de la autopista A-68 y darles esa información desde aquí. Y a ver si cuando yo les doy la información, ustedes la ponen en marcha.

Ruegos (1 asunto a tratar)

13. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sra. Presidenta: Pues se levanta la sesión y que tengan una feliz Navidad y un feliz año. Nos vemos en el próximo año 2026.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells

Fdo.: Tatiana Gaudés Lalmolda